

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA  
CARRERA SALUD MATERNO INFANTIL**



**INFORME FINAL DE INVESTIGACION PARA OPTAR AL GRADO  
DE LICENCIADO/A EN SALUD MATERNO INFANTIL:**

**“Violencia en la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans  
de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El  
Salvador, estudio realizado en el periodo de Julio a Septiembre  
de 2015”**

**Responsables**

Laura Elena López Barraza

Rafael Antonio Jiménez Campos

**Docente Asesora:**

Licda. Karol Georgina Morán Mejía

**Ciudad universitaria 11 de Abril de 2016**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**AUTORIDADES**

Licenciado José Luis Argueta Antillón  
Rector Interino

Ingeniero Carlos Armando Villalta  
Vicerrector Administrativo

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya  
Secretaria General

Máster en Derechos Humanos Claudia María Melgar de Zambrana  
Defensora de los Derechos Universitarios

Licenciada Nora Beatriz Meléndez  
Fiscal

## **AUTORIDADES DE FACULTAD DE MEDICINA**

Doctora Maritza Mercedes Bonillas Dimas  
Decana

Licenciada Nora Elizabeth Abrego de Amado  
Vice Decana

Licenciado Rafael Oswaldo Ángel Belloso  
Secretario

Doctora Marta Jeannine Calderón  
Directora de Escuela de Medicina

Licenciada Laslenia Dalide Ramos de Linares  
Directora de Escuela de Tecnología Médica

Licenciada Socorro de Jesús Mancia Castaneda  
Directora de carrera

## **AGRADECIMIENTOS.**

Es una dicha para mí, haber culminado el trabajo de graduación, es un logro más del que me siento muy orgullosa y satisfecha, así mismo me encuentro muy agradecida con Dios y la Virgen María por darme esa bendición de finalizar de manera satisfactoria el trabajo de graduación.

Este logro se lo dedico a mi mamá Ana Luz Barraza, quien ha sido el apoyo más grande, firme y sólido para lograr culminar mis estudios y alcanzar mis metas, es un peldaño que juntas hemos alcanzado y del cual estoy orgullosa. De igual manera agradezco a mis familiares y amigos/as que siempre me brindaron su apoyo de una u otra manera. Finalmente a la Licenciada Karol Georgina Morán quien fue un pilar para lograr la finalización del trabajo de graduación.

A todos/as ellos/as les estaré muy agradecida.

Laura Elena López Barraza.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar a Dios por brindarme sabiduría, perseverancia y bendiciones; por ser mi guía y mi fortaleza en todo momento. Le agradezco también, por darme la oportunidad de concluir esta etapa de mi vida.

Agradezco a mi madre el apoyo incondicional a lo largo de mi vida que gracias a ella he logrado ser la persona que soy, gracias a su gran ejemplo he aprendido a crecer y luchar con la mano puesta siempre sobre el corazón.

Un especial agradecimiento a mis amigos, amigas y personas cercanas en mi vida; por empujarme a seguir adelante y por darme su apoyo incondicional.

Sinceros agradecimientos a la docente Licda. Karol Georgina Morán; por su disponibilidad y apoyo en la realización de esta investigación.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas que de alguna manera han apoyado con sus consejos, vivencias y comprensión para la culminación exitosa de la presente investigación.

Rafael Antonio Jiménez.

## INDICE

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	ii
<b>Capítulo I Planteamiento del problema</b>	
Situación problemática.....	1
Enunciado del problema.....	4
Justificación.....	5
Objetivos.....	7
<b>Capítulo II Marco Referencial</b>	
Marco histórico.....	8
Marco teórico.....	22
Marco legal.....	29
Marco conceptual.....	34
<b>Capítulo III</b>	
Operacionalización de variables.....	38
<b>Capítulo IV</b>	
Diseño Metodológico.....	44
<b>Capítulo V</b>	
Tabulación, análisis e interpretación de resultados.....	47
Conclusiones.....	68
Recomendaciones.....	69
Bibliografía	
<b>Anexos</b>	

## INTRODUCCIÓN

En El Salvador, la población de Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans, son víctimas de discriminación, rechazo e intolerancia, lo que se evidencia en las graves violaciones a sus derechos humanos, la violencia sexual y de todo tipo basada en su género, las agresiones físicas y verbales, la estigmatización por parte de la sociedad, y la más grave expresión de rechazo: los asesinatos por odio, especialmente, hacia las mujeres trans.

A partir de esta situación que atraviesa dicha población se ve la necesidad de analizar la violencia que se ejerce sobre la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador.

Así mismo, los diferentes tipos de violencia hacia la población LGBT están presentes en la actualidad, aunque en muchas ocasiones no se contabilicen cuántos son los casos de violencia que se dan a nivel país, por otra parte, debido a su diversidad sexual este grupo de personas no son tomadas en cuenta, es por eso que no se tienen datos exactos en los cuales se logre observar la cantidad de casos de violencia ejercida hacia dicha población.

Desde la población LGBT y desde el mismo Estado se plantea como problemática, la homofobia y lesbofobia institucionalizada, que se traduce en diversas expresiones de exclusión, marginación y vulneración de los derechos de las personas LGBT, limitándoles el acceso a servicios que constitucionalmente les corresponde, negándoles su existencia y socavando su desarrollo.

El Salvador enfrenta aún grandes desafíos para garantizar el ejercicio y goce pleno de los derechos humanos de la población LGBT. Persisten aún actitudes de discriminación en los diferentes espacios de desarrollo social que han llevado a arraigar la percepción de los grupos de la diversidad sexual como ciudadanos de segunda categoría, haciéndoles acreedores de acciones excluyentes, conductas denigrantes y actos violentos que atentan contra su seguridad personal e incluso su vida.

Finalmente todo el desarrollo del proceso se plasma en este informe desglosado por capítulos; en el cual el primero muestra el planteamiento del problema, el enunciado y la respectiva justificación y objetivos. El segundo capítulo incluye los diferentes marcos que sustentan históricamente, teóricamente, legalmente y la conceptualización incluida en el mismo.

El capítulo tres está dedicado a la operacionalización de variables, seguido del cuarto capítulo que está compuesto por el diseño metodológico y el último capítulo que está conformado por los diferentes resultados obtenidos, análisis general, conclusiones y recomendaciones de la investigación.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### I.I SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El Salvador luego de emerger de una guerra civil ha florecido en instituciones democráticas y una sociedad civil activa, sin embargo, el país está plagado por la violencia, la corrupción y la impunidad. Los niveles epidémicos de crímenes violentos y las tasas alarmantes de impunidad para tales actos son el telón de fondo contra el cual las personas LGBT experimentan violencia y hostigamiento. Los ataques contra miembros de la comunidad son perpetrados por actores privados, en particular las pandillas, pero también por miembros de la policía. El fracaso del sistema de justicia penal para reconocer e investigar los delitos motivados por el odio hacia las personas LGBT deja a estas últimas vulnerables a los ataques y sin reparación. En particular, las personas transgénero han sido objeto de brutales asesinatos que demuestran una clara señal de intencionalidad. La mayoría de estos casos no se investigan y ninguno ha resultado en un enjuiciamiento exitoso. De acuerdo a estadísticas recopiladas por instancias defensoras de los derechos de la comunidad LGBT en El Salvador, desde abril de 1998 hasta febrero de 2011, 128 de sus miembros fueron asesinados. Y según esas estadísticas, solo una quinta parte de los casos tuvo eco en los medios de comunicación y solo uno, el del asesinato de tres personas, ha sido investigado por la policía, pero sin penalizar a los responsables.

En los últimos 10 años se incrementó la tasa de crímenes por odio hasta un 400%, en muchos de estos casos, los cuerpos de las víctimas revelaron signos de tortura: desmembramiento, apuñalamientos, palizas y disparos múltiples.

Para el 2009, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ( PDDH), registró homicidios de tres mujeres trans identificadas como: Catherine, Tania y Betzaida, así como el asesinato de Tania Vásquez, mujer trans integrante del equipo de trabajo de la Organización COMCAVIS, ocurrida en el 2013. Todos estos hechos fueron denunciados públicamente por las organizaciones LGBT, con el acompañamiento de la PDDH.

La discriminación en el sector salud es una problemática que involucra violencia hacia la población LGBT, en El Salvador se ha continuado reforzando su sistema de salud para abordar el VIH / sida, más los niveles epidémicos continúan afectando a las comunidades vulnerables. Entre estas comunidades se encuentran los hombres que tienen sexo con hombres, con una tasa de prevalencia de la infección por VIH del 17 por ciento (la más alta en América Central)<sup>1</sup>. Las organizaciones de la sociedad civil salvadoreñas han tomado una postura de liderazgo en la coordinación de las campañas de prevención, pruebas y tratamiento. El Ministerio de Salud lentamente realiza avances, sobre todo para la comunidad LGBT. El Decreto Ministerial 202, publicado en el año 2009, prohíbe la discriminación contra las personas LGBT en el sector salud. Una ley sobre VIH, del año 2001, ofrece algunas protecciones a las personas que viven con VIH / VIH Avanzado (PVVS), pese a que se ha realizado un proyecto de ley para incrementar dichas garantías, en la actualidad se encuentra pendiente.

La ley propuesta fortalecería la protección legal para las PVVS, extendería la responsabilidad de velar por los derechos humanos de las PVVS entre diversos ministerios estatales, y aumentaría el acceso a las pruebas. En la actualidad, la prestación de atención de salud tanto para las PVVS y la comunidad LGBT sigue estando plagada de problemas, incluido el hostigamiento en las entradas de los centros de salud, la discriminación por profesionales de la salud, y un acceso desigual al tratamiento.

Otro avance importante es la implementación de la estrategia de Vigilancia Centinela de las Infecciones de Transmisión Sexual (VICITS), la cual tiene como objetivo incrementar las intervenciones de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento, consejería en ITS/ VIH hacia las poblaciones expuestas a mayor riesgo: hombres que tienen sexo con hombres (HSH), mujeres trans y trabajadoras sexuales en El Salvador.

La primer Clínica VICITS fue inaugurada en la UCSF de Concepción, en noviembre de 2011 y hasta la fecha se han habilitado seis clínicas que están ubicadas al interior de dos UCSF de San Salvador, una en Sonzacate, otra en San Miguel y una en las ciudades puerto de La Libertad y La Unión.

Solo en las 6 clínicas VICITS inauguradas desde 2011, se han atendido un total de 646 hombres que tienen sexo con otros hombres, 132 mujeres trans y 1523 trabajadoras sexuales, durante el periodo de enero a diciembre de 2014<sup>2</sup>.

En cuanto a educación y empleo las personas LGBT se enfrentan a la discriminación en la obtención de acceso a la educación superior y la obtención de empleo. También son objeto de discriminación durante el curso del empleo. En particular, los individuos transgénero enfrentan dificultades debido a que son incapaces de cambiar su nombre y género en sus documentos nacionales de identidad, los cuales no coinciden con su apariencia física.

Muchas instituciones educativas y empleadores requieren que modifiquen su aspecto para que coincida con su documento de identidad o los someten a un rechazo abierto sobre esta base. Así mismo, muchos empleadores del sector privado requieren ilegalmente de pruebas de VIH como requisito para el empleo o para la continuidad del empleo. Si bien existen decretos para proteger a los individuos de la discriminación en el sector público, no existen leyes para proteger los derechos de las personas LGBT en el sector privado. La Procuraduría General de la República (PGR) tiene la capacidad de presentar denuncias por discriminación laboral contra empleadores del sector privado, pero nunca ha presentado una acción en nombre de las personas LGBT.

## **I.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación de Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador?

### I.3 JUSTIFICACIÓN

La violación de la dignidad de las personas debido a su orientación o preferencia sexual y a su identidad de género o expresión de rol de género forma parte de una estructura social, construida históricamente, que establece una jerarquía entre los seres humanos de acuerdo con su sexualidad y su identidad de género.

La desigualdad basada en la orientación o preferencia sexual y en la identidad de género o expresión de rol de género se manifiesta en los prejuicios hacia las personas de la diversidad sexual y en diferentes actos que van desde las burlas y las palabras ofensivas hasta las agresiones físicas y los crímenes de odio por homofobia en sus diferentes manifestaciones. Esta situación afecta mucho a la población estudiantil que forma parte de la diversidad sexual, afectando la salud física, emocional y social de las mismas, lastimosamente por ser un tema oculto o marginado dentro de la sociedad salvadoreña a esta población se le dificulta luchar por sus derechos dentro de las diversas instituciones.

A nivel institucional, la discriminación por orientación o preferencia sexual y por identidad de género o expresión de rol de género se manifiesta en diferentes acciones vulnerando uno de los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos según el cual “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

La Asociación de Estudiantes de la Diversidad Sexual de la UES, primer grupo en su categoría dentro de la institución, está conformada por 30 jóvenes y surgió para frenar la discriminación a la que son sujetos, y con el acto pretende que surjan organizaciones LGBTI en todas las universidades para que defiendan sus derechos.

La importancia de esta investigación se fundamentó en que se aborda un aspecto social relevante como lo es la violencia, ya que la población es un blanco de la misma, por lo tanto, la investigación generó un beneficio a la población LGBT incrementando conocimientos sobre dicho problema, además por su valor teórico servirá como fuente para futuras investigaciones bibliográficas.

Así mismo la investigación fue viable gracias a las diferentes referencias bibliográficas existentes sobre el problema, las cuales beneficiaron la recopilación de información necesaria para la correcta realización de la investigación y su factibilidad se vio sustentada por la disponibilidad de recurso humano, tecnológico y financiero para la realización de la misma.

Finalmente se detallan los tipos de violencia que mas sufre la población LGBT de la asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador entre la que destaca la violencia psicológica y se identifican las principales manifestaciones de violencia y los principales agresores involucrados en este tipo de violencia, así mismo se presentan para los demás tipos de violencia que se ejerce a la población ya mencionada.

## **I.4 OBJETIVOS.**

### **I.4.1 OBJETIVO GENERAL**

- Identificar la violencia que se ejerce sobre la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, en el período de Abril a Septiembre de 2015.

### **I.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar los diferentes tipos de violencia sufridos por la población Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador.
- Describir los grupos de poblaciones que ejercen violencia contra la población de Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 MARCO HISTÓRICO**

##### **2.1.1 UN LEGADO PERDURABLE DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD SALVADOREÑA**

La violencia que azota a El Salvador incide en una de las tasas más altas de asesinatos contra las mujeres (a veces conocido como feminicidio o asesinatos por motivos de género) a nivel mundial. La violencia de género ha sido identificada como la causa principal de la muerte de las mujeres salvadoreñas entre las edades de quince y cuarenta y cuatro años. Pese a las altas tasas de asesinatos de mujeres, sólo el diez por ciento de los casos resultaron en una condena.

En este contexto de la epidemia de la violencia, la impunidad es la norma. En la mayoría de los 4.300 casos de homicidios en el país durante el año 2009, no se detuvo o condenó a persona alguna.

La Fiscalía General de la República (FGR), estima que existe una tasa de convicción de 7,4 por ciento entre los casos que son procesados. La negligencia, la falta de recursos, y la corrupción agravan el problema de la impunidad. Ciertos funcionarios del gobierno reconocieron públicamente que la percepción entre los salvadoreños es que los delitos cometidos acostumbran a quedar impunes por el sistema de justicia.

La falta de información hace difícil saber cuáles son las cifras exactas, está claro que existen continuas violaciones de los derechos de la vida de gente LGBT en El Salvador, basándose en su orientación sexual o identidad de género.

Debido a la persistencia de estereotipos y prejuicios sobre el papel de la mujer dentro de la sociedad, las lesbianas y mujeres transgénero están particularmente en riesgo.



El Salvador está lejos de garantizar los derechos fundamentales a los no heterosexuales, tales como el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda y el desarrollo profesional pleno sin discriminación alguna.

Dentro de este contexto de violencia e impunidad, la comunidad LGBT de El Salvador es vulnerable a los abusos. Los miembros de la comunidad LGBT salvadoreña informan que viven en un estado constante de amenazas y temor.

Las pandillas salvadoreñas se han convertido en redes sofisticadas de crimen organizado, capaces de aterrorizar a comunidades enteras y manipular el sistema de justicia. Las políticas antimaras, a su vez, han generado su propio conjunto de preocupaciones sobre derechos humanos resultantes de una concesión de poder a la policía nacional sin precedente y la erosión de las protecciones jurídicas fundamentales.

Las maras criminales han sido vinculadas a la violencia contra personas LGBT. Activistas LGBT informan que la incapacidad o falta de voluntad de pagar renta resulta en violencia hacia los/las trabajadores del sexo y sus familias. Una ley anti- mara tipifica como delito la pertenencia en una pandilla o contribución a sus finanzas, incluyendo el pago de honorarios mediante extorsión, y lo sanciona con hasta seis años de prisión.

La ley ha surtido el indeseado efecto de causar la vulnerabilidad de ciudadanos civiles a la violencia si los mismos no cumplen con las exigencias y, al mismo tiempo, los somete a sanciones penales si sucumben a la extorsión de las pandillas. Un informe de derechos humanos concluyó que las pandillas a menudo exigen que sus nuevos reclutas ataquen a los miembros de la comunidad LGBT como parte de su proceso de iniciación<sup>2</sup>.

Los miembros de la comunidad LGBT creen que son un blanco particularmente fácil para la violencia porque los perpetradores conocen que es menos probable que la policía investigue los crímenes contra las personas LGBT.

Sin embargo la violencia contra la población LGBT puede surgir de cualquier sector de la sociedad salvadoreña.

## **2.1.2 VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES Y TRANSGÉNERO.**

Se han denunciado actos de violencia homofóbica y transfóbica en todas las regiones del mundo. Esos actos abarcan desde la intimidación psicológica agresiva y sostenida hasta la agresión física, la tortura, el secuestro y el asesinato selectivo. También se han reportado ampliamente casos de violencia sexual, en particular la así llamada violación “correctiva” o “punitiva”, según la cual los hombres violan a mujeres que suponen son lesbianas con el pretexto de tratar de “curar” de homosexualidad a sus víctimas. La violencia ocurre en una variedad de entornos: en la calle, los parques públicos, las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares privados, las prisiones y las celdas de detención de la policía.

Puede ser espontánea u organizada, perpetrada por individuos desconocidos o por grupos extremistas. Una característica común de muchos de los delitos motivados por el odio contra las personas LGBT es su brutalidad: por ejemplo, las víctimas de asesinatos suelen aparecer mutiladas, severamente quemadas, castradas y con indicios de haber sido agredidas sexualmente.

Las personas transgénero, especialmente las que se dedican al trabajo sexual o las que se encuentran detenidas, corren un riesgo especialmente elevado de ser víctimas de la violencia mortífera y en extremo cruel. La tortura y el maltrato de personas lesbianas, gay y transgénero también han sido ampliamente documentados. La tortura ocurre con frecuencia en los lugares de detención, donde las personas LGBT pueden ser victimizadas por los agentes de policía, los guardias de prisión o por otros detenidos mientras los agentes del Estado se hacen de la vista gorda.

Algunas formas de tratamiento médico involuntario también pueden equivaler a tortura, en particular los exámenes anales de hombres gay para “probar” su homosexualidad, la esterilización no deseada de las personas transgénero y la aplicación de terapia de electroshock forzosa destinada a “cambiar” la orientación sexual de una persona.

### 2.1.3 HISTORIA DE LA HOMOFOBIA

La homofobia no existió siempre, en civilizaciones antiguas, como las romanas, los mayas, los sumerios, la china de la dinastía y los griegos, las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo estaban permitidos e incluso se consideraban sagradas. Con la llegada de la moral cristiana, que ejerció una gran influencia en las sociedades de la Edad Media, la homosexualidad fue considerada pecaminosa, un delito y se comenzó a perseguir brutalmente a las personas que realizaran el sexo con alguno de sus congéneres. Algunos de los teólogos que promovieron esta ideología de persecución a los homosexuales fueron los aún alabados y endiosados Tomás de Aquino y San Agustín. A partir de entonces se inculcó un modo de pensamiento absolutamente hermético en lo que se refiere a las prácticas sexuales, se condenó la homosexualidad, la masturbación, el sexo oral y todas aquellas prácticas que esta institución, la iglesia consideraba como atentados contra la naturaleza. Desde ese momento la homosexualidad adoptó la descripción moralista de pecado de sodomía, el cual es defendido incluso al día de hoy por ortodoxos (y otros que no lo son tanto) de la religión cristiana.<sup>3</sup>

Pese a lo que muchos creen y a que intentan hacernos pensar que el mundo realmente está cambiando, la homofobia es parte de todas nuestras sociedades. En Estados Unidos, miles de niños adolescentes se quitan la vida a causa del rechazo que sufren en la escuela por parte de sus compañeros tan sólo por mostrar una actitud considerada como poco varonil, otros tantos son golpeados y torturados de formas espantosas y en todo el mundo muchos adultos que han manifestado su homosexualidad también deben soportar afrentas de todo tipo, hasta la muerte en muchos casos (en manos de homofóbicos o en las propias a causa de la inestabilidad que les generan los maltratos psicológicos).

Términos como marimacho, tortillera, maricón, u otros, deberían desaparecer para siempre de nuestro vocabulario porque a través de estos insultos, muchas veces utilizados en broma, es que alimentamos la homofobia.

---

3. [Http://:Definicion.De/Definición de Homofobia.com](http://Definicion.De/Definición de Homofobia.com)

En los últimos años la salida del armario de personas que se autoproclaman homosexuales, en series de televisión o programas, podrían estar colaborando con la difusión de cualidades como la tolerancia y la aceptación del otro sin importar su condición sexual.

En este punto cabe mencionar la labor de la norteamericana Ellen que posee uno de los programas más vistos de la televisión y que trabaja incansablemente por cambiar rotundamente esta realidad. Pese a la labor que se realiza, desde estos sectores que proclaman la tolerancia (los cuales no son dirigidos únicamente por homosexuales, como se cree), al día de hoy los homosexuales (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) son víctimas de abusos por su condición sexual. Todavía en muchos países se les prohíbe contraer matrimonio, lo que impide que llegado el caso puedan ejercer sus derechos como pareja consolidada, y del mismo modo, tampoco se les permite adoptar niños. Además son discriminados laboralmente, y las relaciones sexo-coitales entre dos personas del mismo género tampoco son aprobadas. Por ejemplo, existen muchas quejas cuando una pareja de homosexuales simplemente se está besando en un lugar público, cosa que no pasa ante parejas heterosexuales.

#### **2.1.4 VÍCTIMAS DE LA HOMOFOBIA**

##### **2.1.4.1 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS**

Consecuencia directa de la sociedad heterosexista es, en primer lugar, la Homofobia. El término “Homofobia” fue utilizado por primera vez por G.Weinberg (1972) para referirse a “la condena irracional a los individuos homosexuales cuya consecuencia es la violencia, privación y separación”. Para muchos autores el término homofobia no recoge la totalidad del fenómeno psicosocial que implica, ya que, la homofobia es más que un miedo irracional, más que una emoción, es un principio ideológico, una actitud, un sistema de creencias y valores que causa dolor a millones de personas por el hecho de tener una orientación sexual distinta a la de la mayoría y querer manifestarla en su entorno en busca del bienestar personal, familiar y social.

Debido a esta falta de significado global del término homofobia, se han planteado otros alternativos como; odio gay o lésbico, orientacionalismo sexual, heterosexualidad o heterosexismo, prejuicio sexual o también no conformidad con la orientación sexual.

Desde los inicios de la psicoterapia hasta nuestros días, han sido muchas las corrientes filosóficas, políticas y culturales que han influido, tanto en la forma de entender al ser humano, como en la naturaleza de la enfermedad mental y, por supuesto, los métodos y herramientas para “curar” al paciente. Es por este motivo que en el contexto de la psicoterapia se hayan generado distintas escuelas, entre las que destacan, la psicoanalítica, la conductual, la sistémica, la humanista o la cognitiva. Las escuelas cognitivas han sido quizá las que han adquirido un mayor protagonismo en la actualidad y su característica fundamental radica en tener como elemento fundamental de análisis al pensamiento. Citando a Enchiridion de Epícteto (siglo I d.C.) entenderemos mejor esta premisa; “No son las cosas en sí mismas las que nos perturban, sino las opiniones que tenemos de esas cosas”. De esta manera, no es un suceso lo que nos hace sufrir, sino el significado que tiene para nosotros, la interpretación del mismo, nuestra forma de entenderlo.

La homosexualidad es una más de tantas otras situaciones que están sujetas a interpretación, valoración o juicio. Desde la perspectiva cognitiva de la psicoterapia podemos afirmar que no es la homosexualidad en sí misma la que provoca sufrimiento en la persona homosexual ni en los demás, sino los pensamientos que esa persona tenga de este hecho. Siguiendo este argumento, es fácil entender que si el significado que tiene para una persona el hecho de ser lesbiana, gay, bisexual o transexual es negativo, aumentará su sufrimiento.

Por ello, desde la psicología científica, se tomó la decisión de eliminar del Manual Estadístico de los Trastornos Mentales el diagnóstico de homosexualidad, despatologizando así a las personas que se sienten atraídas por personas de su mismo sexo (Conger, 1975).

Más recientemente, en esta misma línea de eliminar la asociación entre enfermedad mental y orientación sexual, la American Psychological Association (APA), publicó en Diciembre del 2000 una guía de psicoterapia para lesbianas, gays, bisexuales, y otras orientaciones sexuales minoritarias (División 44/ Committee on Lesbian, Gay, and Bisexual Concerns Joint Task Force, 2000).

A pesar de los esfuerzos de muchas organizaciones por ofrecer una visión más sana y realista de las personas con una orientación sexual minoritaria y los avances en derechos civiles y humanitarios, seguimos percibiendo en nuestras sociedades la asociación entre conceptos negativos (enfermedad, pecado, depravación, promiscuidad, castigo, etc.) y homosexualidad. De hecho, 2/3 de la población encuestada por el General Social Survey en USA entre los años 1970 - 1980 consideraba que las conductas homosexuales son “siempre equivocadas” y un 56% de los encuestados opinaba igual en el año 1997 (Yang, 1997).

El heterosexismo, heterosexualidad o heteronormatividad se define como “sistema ideológico que niega, degrada y estigmatiza cualquier conducta, identidad o relación no heterosexual” (Herek, 1992).

**Blumenfeld (1992) explica cómo la Homofobia opera a cuatro niveles de pensamiento interrelacionados:**

1) **Homofobia Personal:** refleja un sistema de pensamientos (prejuicios) que entiende que las minorías sexuales no pueden hacer nada para cambiar su desafortunada situación, incluye el odio hacia ellos porque están trastornados psicológicamente o son genéticamente defectuosos ya que sus conductas y deseos no son naturales sino inmorales, reflejo del pecado o simplemente desagradables.

2) **Homofobia Interpersonal:** cuando las relaciones entre las personas están determinadas por los prejuicios. El resultado es la discriminación (insultos, burlas o aislamiento por parte de compañeros, amigos, familiares, etc.).

3) **Homofobia Institucional:** manifestaciones discriminatorias por parte de gobiernos, empresas, instituciones educativas o religiosas, etc.

4) **Homofobia Cultural:** expresada en las normas sociales y códigos de comportamiento que perpetúan la discriminación y la opresión. Se puede observar que los pensamientos y actitudes negativas hacia las minorías sexuales se presentan en una gran variedad de formas.

Si el heterosexismo tiene como primera consecuencia el desarrollo de la homofobia, en segundo lugar, tiene implicaciones psicológicas que se comienzan a gestar en el proceso de desarrollo de la identidad sexual del individuo. Diríamos que, el individuo que va creciendo y desarrollándose en una sociedad heterosexista, irá adquiriendo ideas y conceptos negativos hacia el resto de orientaciones sexuales de manera natural y por varios frentes, algunos de ellos, significativos para él (familia, contexto escolar, T.V., iglesia, etc.).

Las fases para conseguir un bienestar emocional y psicológico relacionado con la identidad sexual serían (Reynolds & Hanjorgiris, 2000):

- Ser consciente de mi orientación sexual
- Aceptarla e integrarla en mi identidad personal
- Manifestarla a mi entorno.

Es fácil adivinar que, resulta mucho más complejo para una persona que ha interiorizado mensajes negativos y catastrofistas hacia las orientaciones sexuales minoritarias, la elaboración satisfactoria de las distintas fases sin sentir emociones como el temor o la repulsión hacia su orientación cuando descubre que es lesbiana, gay, bisexual o transexual. A este fenómeno se debe añadir otros que se dan de manera simultánea en todas las personas durante su desarrollo integral. La persona que se definirá como homosexual, bisexual o transexual, desarrolla también durante su crecimiento sus rasgos de personalidad, la estima hacia sí mismo/a, el control en la búsqueda de apoyo social, la predictibilidad de los acontecimientos en su contexto, el sentimiento de seguridad, sus metas vitales, etc. Si comentábamos anteriormente que una Sociedad heterosexista puede influir negativamente en el desarrollo de la identidad sexual, este hecho, afectará negativamente con mayor probabilidad al resto de variables como; la autoestima,

el control del entorno, la seguridad y confianza personal, la percepción de apoyo social, las expectativas de futuro, etc.

La influencia negativa del heterosexismo en el desarrollo de la identidad sexual y en el resto de variables biológicas y psicológicas del crecimiento como persona, se manifiesta, en ocasiones, como un sentimiento negativo hacia la propia orientación sexual (causante hasta el momento de un elevado estrés psicosocial y personal).

La “Homofobia interiorizada” se define como: “odio hacia sí mismo que ocurre como resultado de formar parte de una sociedad que estigmatiza a las personas” (Locke, 1998). Herek (1996), explica que “cuando los homosexuales comienzan a ser conscientes de su orientación, experimentan hacia ellos mismos las actitudes que han interiorizado”. Por su parte, Allport (1954) describe en su “Teoría de los rasgos debidos a la victimización” las consecuencias en los individuos que sufren la victimización y explica que, los individuos estigmatizados manifiestan reacciones defensivas como resultado de los prejuicios que experimentan.

Los mecanismos que utilizan pueden ser: **rasgos de extroversión**: incluye una preocupación exagerada y obsesiva por la estigmatización. **Rasgos de introversión**: incluye auto descalificaciones personales y la identificación con el agresor. Este segundo rasgo es el que más se asociaría con la homofobia interiorizada. Los estudios de Nicholson & Long (1990) y Ross & Roser (1996) con hombres gays relacionó la baja autoestima.

Según su estudio, existe correlación positiva entre homofobia interiorizada y estrés psicológico, así como menores niveles de autoestima y percepción de no disponibilidad de apoyo social. Son muchos los investigadores que han demostrado que la interiorización de la homofobia causa niveles elevados de estrés (Hammersmith & Wienberg, 1973; Leserman, Di Santo stefano, Perkins, & Evans, 1994; Lewis, 1984; Meyer & Dean, 1995; Nicholson & Long, 1990; Weinberg & Williams, 1974). De hecho, existe un término específico que hace referencia al estrés que sufren las personas cuya orientación sexual es minoritaria,



el llamado “estrés de la minoría”. Meyer (2003) conceptualiza el estrés de la minoría como una dimensión que incluye aspectos internos y externos de la persona, el estrés se produce por acontecimientos y condiciones externas y objetivas, la expectativa y estado de alerta que provocan esos acontecimientos, la interiorización de actitudes sociales negativas, y la ocultación de la propia orientación sexual.

Algunas personas homosexuales y bisexuales han sufrido un desarrollo de la orientación sexual difícil, han experimentado la discriminación y estigmatización desde edades muy tempranas y todo ello, junto con las situaciones difíciles que se producen en la vida de todos los seres humanos (presiones por estudios, desengaños afectivos, pérdida de empleo, enfermedad, etc.) hace que el número de estresores psicosociales sea mayor y que aumente la probabilidad de desarrollar algún trastorno psicológico.

Los estudios sobre salud mental en población lésbica, gay y bisexual refieren que existe una elevada prevalencia de trastornos mentales en esta población comparada con población heterosexual.

Las razones para que exista esta elevada tasa de prevalencia no se conocen con exactitud pero parece ser que: los trastornos de ansiedad, estado de ánimo, el abuso de drogas se relacionan en muchos casos con factores sociales.

Experiencias con discriminación y estigmatización han mostrado el aumento de la vulnerabilidad para desarrollar trastornos del estado de ánimo y de ansiedad y quizá mayores proporciones de trastornos psicológicos.

Parecen existir evidencias de que los homosexuales sufren altos niveles de impredecibilidad y niveles elevados de estrés en la vida cotidiana debido a la estigmatización de la homosexualidad. El estudio de Mays, V.M. & Cochran, S.D. (2001) sobre la correlación entre salud mental en lesbianas, gays y bisexuales adultos y percepción de discriminación arroja resultados clarificadores al respecto. Según las autoras, el 76% de la muestra de homosexuales manifiestan haber experimentado alguna situación discriminatoria en su vida, de éstos, el 25% relaciona la discriminación con su orientación sexual únicamente.

El 98% de la muestra heterosexual que ha experimentado discriminación la atribuye a otros factores no relacionados con su orientación sexual. El grupo homosexual y bisexual manifiesta haber tenido una vida más dura y consideran que la discriminación ha interferido en tener una vida más plena y productiva. En el estudio aparece un porcentaje mayor de personas diagnosticadas con un trastorno psicológico entre aquellos que han manifestado haber sufrido algún acontecimiento discriminatorio o que lo sufren en su vida cotidiana con frecuencia.

También se ha demostrado que los problemas de salud correlacionan con relaciones sociales desadaptativas (insoportables o negativas), no solo en personas homosexuales y bisexuales sino en otras poblaciones como:

- Estudiante
- Supervivientes de una violación
- Enfermos crónicos
- Personas que han perdido a un familiar.

Parecen existir pues cada vez más evidencias de que las experiencias discriminatorias y las relaciones sociales negativas pueden tener efectos psicológicos y fisiológicos perjudiciales, lo cual, es un factor de riesgo para padecer un trastorno mental.

Una vez desarrollado un trastorno mental, ¿Existen diferencias entre personas con distintas orientaciones sexuales con respecto a los síntomas, la edad de inicio o los precipitantes del trastorno?. Las investigaciones a este respecto reflejan que las diferencias en la morbilidad de los trastornos en personas homosexuales y bisexuales radican en:

a) **Comorbilidad.** Existencia de más de un diagnóstico. Existen evidencias que muestran que las lesbianas tienen un riesgo mayor de desarrollar dependencia al alcohol que otras mujeres.

Por su parte, los hombres gays tienen más prevalencia de trastornos de ansiedad que los heterosexuales.

b) **Edad de inicio del trastorno.** Adolescentes lesbianas y gays manifiestan con mayor frecuencia haber experimentado abuso familiar y sufrimiento al comunicar su orientación sexual y tienen mayor probabilidad de sufrir maltrato por sus padres. Otros estudios ponen de manifiesto que experiencias de victimización, insultos y miedo a la violencia física son frecuentes en grupos de jóvenes lesbianas y gays, sobre todo en los más jóvenes del grupo (Garofalo et al., 1998; Herek, Gilis, Cogan, & Glunt, 1997). Harry (1983) encontró en una muestra de gays hombres que, no estar conforme con tu orientación o ser afeminado durante la adolescencia y juventud se asociaba con una menor autoestima. Strong, Singh, & Randall (2000) encontraron que adolescentes gays manifestaban un mayor grado de insatisfacción corporal comparados con heterosexuales. Ser “afeminado” durante la adolescencia es un factor de riesgo para tener trastornos de la conducta alimentaria en los hombres gays (Meyer, Blissett, & Oldfield, 2001). Savin-Williams & Ream (2003) encontraron que los jóvenes gays hombres que han tenido intentos de suicidio manifiestan haber tenido más estresores relacionados con su orientación sexual, especialmente los relacionados a su aspecto y apariencia visiblemente femenina. D’Augelli, Grossman, & Starks (2005) encontraron que los jóvenes homosexuales con historia de no aceptación de su orientación sexual, se sienten diferentes a sus compañeros, son valorados por los demás como diferente y sienten que los demás piensan que su género es atípico, comparados con homosexuales sin historia de no aceptación con su orientación sexual. Por último, Young & Sweeting (2004) encontraron en una amplia muestra de jóvenes de 15 años que, considerando su orientación sexual, especialmente los hombres, la no aceptación de la orientación sexual se relacionó con: mayor victimización, soledad y estrés.

Todos estos datos indican que lesbianas y gays son más vulnerables que los hombres y mujeres heterosexuales a desarrollar, a más temprana edad, un trastorno mental debido al estrés psicológico derivado de la estigmatización.

c) **Gays y lesbianas viven vidas diferentes (en algunos aspectos) comparados con personas heterosexuales.** La estructura de las familias gays y

lesbianas son diferentes (Matthews & Lease, 2000); en algunos países no tienen la misma protección legal ni los mismos beneficios económicos o sociales de las familias heterosexuales (Purcell & Hicks, 1996); reciben menos apoyo por parte de las familias biológicas (Kurdek & Schmitt, 1987; Mays, Chatters, Cochran, & Mackness, 1998). Recordamos que en la mayoría de países sigue siendo imposible legalizar la relación de pareja. Todas estas situaciones aumentan la vulnerabilidad a los eventos negativos vitales.

El siguiente eslabón sobre la victimización de la homofobia es, la búsqueda de ayuda profesional.

Desgraciadamente existen todavía pseudoprofesionales de las ciencias de la salud (psicología, psiquiatría, médicos de familia, enfermeras, etc.) que, no atendiendo a las recomendaciones realizadas por la American Psychological Association (APA), y al sentido común y ético de una profesión cuyo objetivo es fomentar y mantener la salud física, mental y social de las personas, deciden continuar psicopatologizando y estigmatizando a personas con una orientación sexual distinta a la mayoritaria. Sus argumentaciones no tienen en cuenta datos empíricos de estudios controlados y, sobre todo, no tienen en cuenta las variables de respeto a la voluntad e integridad de la persona. Solo así podemos entender que durante muchos años se haya utilizado la terapia de conversión o reparadora para conseguir devolver al individuo su "naturaleza sana" como heterosexual (Tozer & McClanahan, 1999). El APA (1997) volvió a ratificar su condena a todas aquellas prácticas psicoterapéuticas cuyo objetivo sea reorientar el deseo y la conducta de gays, lesbianas o bisexuales.

Otra alternativa terapéutica es el modelo de terapia afirmativa (Brown, 1992; Browning et al., 1991; Malyon, 1982). Este modelo asume que lesbianas y gays, al igual que hombres y mujeres heterosexuales, incorporan actitudes y creencias negativas aprendidas sobre la homosexualidad en su proceso de crecimiento. El resultado de este proceso, denominado homofobia interiorizada es, por una parte, el desarrollo de características de personalidad autoritarias, rigidez de pensamiento, acciones violentas y discriminativas. La homofobia en estos casos

correlaciona con: mantenimiento de roles de género tradicionales, género, grado de religiosidad, afiliación religiosa, haber tenido relación con una persona homosexual, estilos de afrontamiento y grado de empatía (Cullen, Wright, & Alessandri, 2002).

## 2.2 MARCO TEÓRICO

### 2.2.1 VIOLENCIA.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder como amenaza o de manera afectiva contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

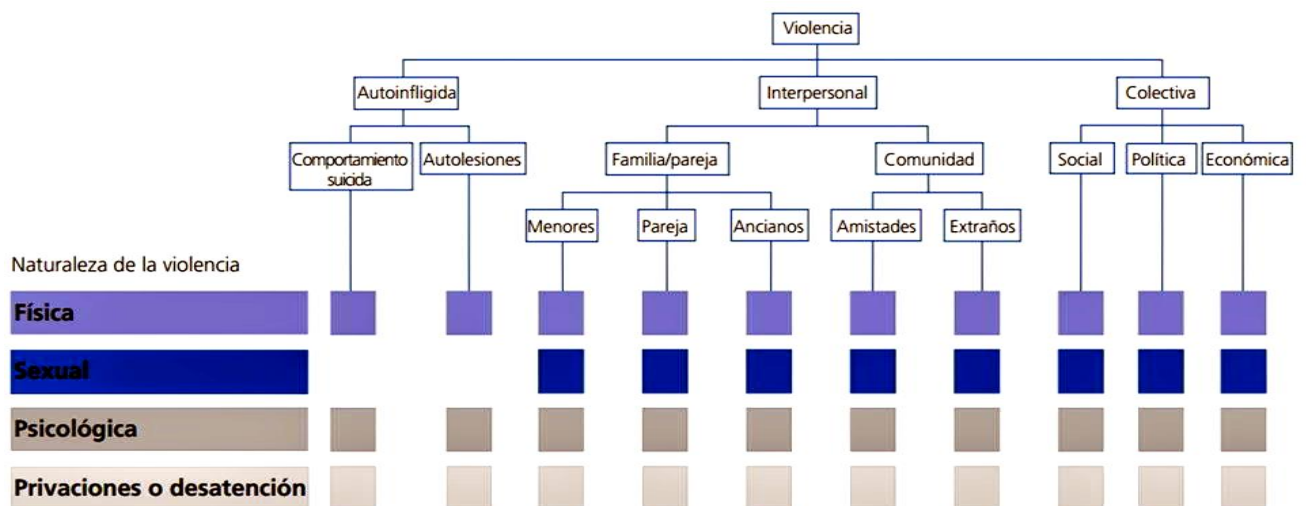
#### Clasificación de la Violencia

La clasificación utilizada en el Informe Mundial según la OMS, sobre la Violencia y la Salud divide a la violencia entre grandes categorías según el autor del acto violento:

- Violencia dirigida contra uno mismo
- Violencia interpersonal
- Colectiva. (Gráfico 1)

A su vez, estas tres amplias categorías se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos.

Gráfico 1. Clasificación de la Violencia



Fuente: *World Report on Violence and Health: Summary* ISBN 92 4 154562 3 © Organización Mundial de la Salud

➤ **La violencia dirigida contra uno mismo**

Comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.

➤ **La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:**

**Violencia intrafamiliar o de pareja:** en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.

**Violencia comunitaria:** se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.

El primer grupo abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos.

En el segundo grupo se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

➤ **La violencia colectiva:**

Es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: Conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado. Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

## **TIPOS DE VIOLENCIA**

**Violencia física:** implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, y patadas. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica pero es mucho más visible y notoria. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona.

**Violencia emocional o psicológica:** es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.

**Violencia sexual:** La Organización Mundial de la Salud define violencia sexual como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el



matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.

**Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta el patrimonio o la supervivencia de la víctima, y se presenta como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

### **2.2.2 HOMOFOBIA**

Homofobia es el término que se ha destinado para describir el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como homosexuales.

La homofobia se define por tener odio a las personas gays, lesbianas y trans (travestis, transgénero y transexuales). La homofobia pertenece al grupo de otros comportamientos y actitudes, como el racismo, la xenofobia, la misoginia o el machismo. Este grupo se conoce con el nombre genérico de Fascismo, y se fundamenta en el odio al otro, entendiendo este como una entidad ajena y peligrosa, con valores particulares y extraños, amenazadores para la sociedad y lo que es peor, contagioso.

Cabe destacar que la homofobia carece de una definición precisa, ya que no se trata de un concepto de alcance estrictamente psiquiátrico, hay quien considera homofobia a toda persona que no respalde o no se manifieste a favor de la homosexualidad. Sin embargo, la noción hace referencia a la discriminación, es decir, al rechazo o a la persecución, diversas estadísticas señalan que, en todo el mundo, cada dos días un gay es víctima de un crimen enmarcado en hechos de

homofobia, según Amnistía Internacional, más de setenta países persiguen a los homosexuales y ocho hasta los condenan a muerte.

La palabra homofobia fue utilizada por primera vez por el psicólogo estadounidense George Weinberg en 1971. Años atrás, Wainwright Churchill se había referido a la homoerotofobia. Otro concepto relacionado es el heterosexismo o heterocentrismo, el cual permite darle nombre a la creencia de que los heterosexuales son, por naturaleza, organismos superiores en relación a los homos y a los bisexuales.

### **¿Por qué la homofobia no es una fobia?**

Es necesario señalar que la homofobia no es precisamente una fobia, debido a las características que las diferencian. Mientras que en una fobia la emoción que la motiva es el miedo, la homofobia es motivada por el odio, que se manifiesta de forma moderada (a través de sensaciones corporales de repulsión, como incomodidad psicológica frente a personas homosexuales) o severa (mediante la alteración psicomotriz que lleva a un individuo a insultar de forma verbal o física a otro de condición homosexual, en algunos casos incluso puede llegar a matar a causa de ello).

Además, una característica propia de las fobias es que la reacción de los individuos que las padecen, es huir de aquello que les causa miedo, así, alguien que padece acrofobia tiende a no ponerse en situaciones de altura para evitar dicho temor; por el contrario, los homofóbicos buscan encuentros con personas homosexuales a fin de demostrarse a sí mismos que su postura es correcta, la forma en la que lo hacen es denigrando, humillando y destruyendo a todo aquel que reúna las características de un homosexual (ni siquiera tiene que ver con haber confirmado su homosexualidad, sino con que demuestre una actitud que para el homofóbico encaja dentro de la descripción de un homosexual).

### **2.2.3 HOMOSEXUALIDAD**

Es la Orientación sexual que lleva a la atracción física, relación emocional, amorosa, afectiva y sexual entre personas del mismo sexo.

#### **Causas de la Homosexualidad**

En la historia las prácticas homosexuales han sido una constante de sociedades masculinas cerradas como las militaristas, sociedades secretas o cofradías. El judaísmo instaura la pena de muerte contra las prácticas homosexuales masculinas por violar el precepto fundamental del Génesis de “creced y multiplicaos”. Pero esta misma penalización habla de la existencia de tal práctica.

El cristianismo, a través de Pablo, condena explícitamente de tal práctica homosexual, incluyendo las femeninas, afirmación que nunca ha sido modificada en siglos posteriores hasta el presente.

Es casi imposible determinar las causas de la homosexualidad, se han escrito cientos de libros sobre los temas y, si no se la considera una enfermedad, mal podríamos hablar de etiología (causas).

Se han trabajado hipótesis hormonales, socioculturales, cerebrales; en esto ha insistido el neurofisiólogo norteamericano- también gay- Simón Levay, aunque su teoría de las zonas del cerebro con diferencias han sido muy cuestionadas; el psicoanálisis ha tratado de explicarlo a partir de la configuración edípica y las identificaciones familiares (se ha hablado de una madre y de un padre con ciertas características), pero actualmente sus teorías al respecto están cuestionadas.

Es indudable, no obstante, que los vínculos familiares influyen notablemente en la elección sexual de un individuo, sea homosexual, heterosexual o bisexual.

La experiencia clínica permite afirmar que no es cierto que la homosexualidad sea una decisión libre, sino que hay en esta condición sexual un cierto grado de multideterminación, que está más allá de una elección y decisión simple y consciente.

En toda elección sexual hay diversos factores que inciden y muchos de ellos tienen que ver con experiencias vividas en el pasado y en la primera infancia.

Por lo antes dicho, no se puede decir que las causas sean hereditarias, hormonales, ni que un joven, porque admire a un ídolo gay, se convierta en un homosexual, o producto de un abuso o violación sexual, pues esto último es una mera coincidencia cuando la persona pasó por este tipo de traumas y su orientación sexual no es heterosexual, quien así lo afirme está victimizándose ante las demás personas, como una manera de generar lástima y aceptación.

## 2.3 MARCO LEGAL

En El Salvador existen diversas leyes y artículos que amparan a las personas, sin importar raza, edad, sexo, orientación sexual, sin embargo muchas de estas leyes son vulneradas por parte de la sociedad en general ya que a pesar de lo establecido en la Constitución de la República de El Salvador estos derechos que como ciudadano/a Salvadoreño/a tienen no se logran cumplir a causa de su orientación sexual, pudiendo observarse que en muchas de las instituciones públicas y privadas la población de lesbianas, gay, bisexuales y trans son discriminadas/os por la sociedad a pesar de las leyes y artículos que se amparan en la Constitución. Muchas veces se les es negado el estudio, el trabajo digno, el tener una familia.

Es por eso que se muestran para conocimiento los diferentes artículos de la Constitución de la República de El Salvador, en donde se plasman los diferentes derechos que se tienen como personas sin discriminación alguna para fomentar el cumplimiento de estos en la población en estudio.

Según la Constitución de la República de El Salvador menciona en cada uno de sus artículos los diferentes derechos que como sociedad tiene la población LGBT, es por eso que fueron tomados en cuenta dentro del marco legal en la investigación.

### 2.3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**EL ARTÍCULO 1°** de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

**TITULO II**  
**LOS DERECHOS Y GARANTIAS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA**  
**CAPITULO I**  
**DERECHOS INDIVIDUALES Y SU REGIMEN DE EXCEPCION SECCION**  
**PRIMERA**  
**DERECHOS INDIVIDUALES**

**ARTÍCULO 2.-** Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral.

**ARTÍCULO 3.-** Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios.

**ARTICULO 6.-** Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él, infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan.

En ningún caso podrá secuestrarse, como instrumento de delito, la imprenta, sus accesorios o cualquier otro medio destinado a la difusión del pensamiento.

No podrán ser objeto de estatización o nacionalización, ya sea por expropiación o cualquier otro procedimiento, las empresas que se dediquen a la comunicación escrita, radiada o televisada, y demás empresas de publicaciones. Esta prohibición es aplicable a las acciones o cuotas sociales de sus propietarios. Las empresas mencionadas no podrán establecer tarifas distintas o hacer cualquier otro tipo de discriminación por el carácter político o religioso de lo que se publique.

Se reconoce el derecho de respuesta como una protección a los derechos y garantías fundamentales de la persona.

Los espectáculos públicos podrán ser sometidos a censura conforme a la ley.

**ARTÍCULO 7.-** Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

No podrá limitarse ni impedirse a una persona del ejercicio de cualquier actividad lícita, por el hecho de no pertenecer a una asociación.

Se prohíbe la existencia de grupos armados de carácter político, religioso o gremial.

**ARTÍCULO 11.-** Ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes; ni puede ser enjuiciada dos veces por la misma causa.

Toda persona tiene derecho al habeas corpus cuando cualquier autoridad o individuo restrinja ilegalmente su libertad.

## **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

### **Sección cuarta**

#### **Salud Pública y Asistencia Social.**

De acuerdo a los diferentes artículos en relación a la Salud Pública y Asistencia Social que se encuentran dentro de la Constitución de la República de El Salvador, mencionan que se deben de cumplir sin importar la edad, religión, sexo, orientación sexual, etc. Pero a pesar de lo normado en la ley muchas instituciones de salud no cumplen con dichos derechos hacia la sociedad, ya que muchas veces las personas lesbianas, gay, bisexuales y trans son discriminados por su

orientación sexual y muchas veces no les brindan una atención en salud de manera integral con calidad y calidez.

**ARTÍCULO 65.-** La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. El Estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación.

**ARTÍCULO 66.-** El Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, a los habitantes en general cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible. En este caso, toda persona está obligada a someterse a dicho tratamiento.

### **2.3.2 DECRETO MINISTERIAL**

#### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

#### **ACUERDO N° 202**

#### **EL RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**VII.** Que para cumplir a lo antes expuesto, es necesario que las diferentes instituciones participen en el combate contra la homofobia, estableciendo canales de denuncia eficaces que garanticen el respeto de los Derechos Humanos de esta Población.

#### **POR TANTO**

En uso de sus facultades legales y a iniciativa del Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

#### **ACUERDA:**

Oficializar lo siguiente:

Erradicar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual.



**Art. 1.-** La red pública de servicios de salud, oficinas administrativas , casa de salud, unidades de salud y hospitales del ministerio de salud, deberán realizar acciones para facilitar, promover y apoyar las acciones orientadas a la erradicación de cualquier tipo de discriminación por orientación sexual.

**Art.2.-** El personal de Salud que labora en oficinas administrativas, en hospitales, en unidades de salud, en casa de salud, o cualquier otro centro de atención pública de la red sanitaria, no debe discriminar a ninguna persona por su orientación sexual.

**Art.3.-** Las diferentes instituciones deberán informar a las instancias pertinentes sobre las acciones realizadas a la erradicación de cualquier tipo de discriminación por orientación sexual.

**Art. 4.-** Exhorta a todas las Instituciones públicas y autónomas del estado salvadoreño a unirse en contra de cualquier tipo de discriminación por orientación sexual y a realizar acciones que contribuyan a su erradicación.

**Art.5.-** Instar a las agencias multilaterales de cooperación y fondos de financiamiento internacional, para apoyar técnica y financieramente las acciones contra la discriminación por orientación sexual.

**Art. 6.-** El presente Acuerdo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

## 2.4 MARCO CONCEPTUAL

Para fines de esta investigación se tomará en cuenta el concepto de **sexualidad** más amplio el cual se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Basada en el sexo, incluye el género, identidades de género, orientación sexual, erotismo, vínculo emocional, amor y reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Partiendo de esta se definirán términos importantes para el desarrollo del estudio como los siguientes:

**Actividad Sexual;** es una expresión conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente. La actividad sexual se caracteriza por los comportamientos que buscan el erotismo y es sinónimo de comportamiento sexual.

Paralelo a esto debemos identificar el término de **Identidad de género;** el cual es un marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un auto concepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género, define el grado en qué cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos.

Otro término importante es **Identidad sexual** que incluye la manera como la persona se identifica como hombre, mujer o como una combinación de ambos y la orientación sexual de la persona es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Todo esto confluye en una serie de orientaciones que en conjunto se denominan por muchos autores como diversidad sexual entre las que se encuentran:

**Gay:** Un hombre que es atraído emocional, romántica y sexualmente por otro hombre.

**Bisexual:** Una persona que es atraída emocional, romántica y sexualmente por personas de ambos sexos.

**Intersexual:** término genérico que se utiliza para identificar una variedad de condiciones con las que nace una persona cuyo sistema reproductivo o anatomía sexual no parece corresponder a lo que típicamente se considera un hombre o una mujer. Por ejemplo, una persona puede nacer con la apariencia de mujer por el exterior pero su interior es de anatomía de hombre. En otros casos la persona puede haber nacido con genitales que parecen ser entre femeninos y masculinos, sin clara definición.

**Lesbiana:** Es una mujer que se siente atraída sexualmente por otra mujer.

**Transexual:** Persona que ha nacido con las características físicas de hombre o de mujer, pero que se someten a procesos de reasignación de sexo para adecuar su cuerpo a la identidad de género que sienten como propia y que está en contradicción con su sexo físico.

**Persona transgénero:** Es la que ha nacido como hombre o como mujer, pero cuya identidad primaria corresponde al otro género. Estas personas pueden expresar su identidad a través de las vestimentas, los modales, ciertas adecuaciones del cuerpo logradas con el uso de hormonas, implantes quirúrgicos o ambas cosas, para establecer una congruencia física y emocional con la identidad de género que consideran suya.

La interacción de cada uno de estos elementos dentro de la sociedad salvadoreña trae como consecuencias situaciones como:

**Crímenes por odio:** Denominación que se le da a la violencia basada en prejuicios y discriminación contra personas LGBT.

**Discriminación:** Cualquier forma de diferenciación, restricción o exclusión que puede sufrir una persona a causa de alguna característica personal inherente.

**Discriminación social:** Tratamiento injusto, desigual y maltrato (actos de violencia verbal y físicos) con la intención de marginalizar o subordinar a personas o comunidades basados en la afiliación percibida o real con grupos estigmatizados.

**Estigma:** Proceso dinámico de desvalorización que desacredita significativamente a una persona.

Estas consecuencias se deben primordialmente a que la sociedad no acepta los patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con estas características hasta el grado de desarrollar homofobia; que involucra prejuicio y discriminación hacia personas LGBT, también se usa para describir la bifobia (hacia personas bisexuales), transfobia (hacia personas transgénero/transexuales) y lesfobia (hacia las mujeres lesbianas).

En fin todo este fenómeno históricamente mal visto por diversos componentes de la sociedad ha terminado en una situación inestable y peligrosa para las personas que forman parte de esta población, llegando al punto de someterse a una violencia generalizada dentro de la sociedad que va desde el incumplimiento de derechos sexuales y reproductivos, derechos sociales básicos y hasta la muerte de los/as mismos/as, desatendiendo completamente componentes básicos de la salud del ser humano como la Salud Sexual y Salud Reproductiva definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como:

“Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. La salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y

la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo cuándo y con qué frecuencia. El hombre y la mujer tiene el derecho a obtener información ya sea a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de su elección para la regulación de la fecundidad, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y partos sin riesgo”.

**CAPITULO III**  
**OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<p style="text-align: center;">Variable Independiente</p> <p style="text-align: center;"><b>DIVERSIDAD SEXUAL</b></p>	<p>Son todas las posibilidades de asumir y vivir la sexualidad distinta en cada cultura y persona, la práctica, la orientación y la identidad sexo-genérica.</p>	<p>Se refiere a las formas de vida que como persona tienen en cuanto a su preferencia sexual</p>	<p>-Lesbiana</p> <p>-Gay</p> <p>-Bisexual</p> <p>-Trans</p>	<p>-Número de personas que son Gay</p> <p>-Número de personas que son lesbianas.</p> <p>-Número de personas que son bisexuales</p> <p>-Número de personas que son trans.</p>	<p>-¿Alguna vez ha sufrido algún tipo de violencia dentro de las instalaciones del campus universitario?</p> <p>-¿Qué tipo de violencia ha sufrido dentro de las instalaciones del campus universitario?</p> <p>-¿Alguna vez ha recibido insultos dentro del desarrollo de una clase?</p>

<p>Variable Dependiente</p> <p><b>VIOLENCIA</b></p>	<p>Es el uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza contra uno mismo, otra persona, grupos o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.</p>	<p>Es todo acto que atenta contra el bienestar de las personas en donde se es utilizado tanto la fuerza física, amenazas, daños materiales e incluso hasta la muerte.</p>	<p>Violencia Física</p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Violencia patrimonial</p> <p>Violencia verbal</p> <p>Violencia sexual</p>	<p>-Número de personas que han sufrido algún tipo de violencia dentro del campus universitario.</p> <p>-Número de personas que han sido discriminadas dentro del campus universitario.</p> <p>-Porcentajes de personas que se menosprecian a causa de la diversidad sexual</p> <p>-Porcentaje de personas que han dejado de asistir a clases a causa de la violencia.</p>	<p>-¿Ha recibido algún tipo de insinuación sexual dentro de la universidad?</p> <p>-¿Alguna vez ha sido forzado/a ha tener relaciones sexuales?</p> <p>-¿En algún momento ha recibido caricias que considere que son de manera agresiva?</p> <p>-¿Alguna vez ha sido atacado/a con palabras soeces dentro del campus universitario?</p>
---	--	---	---	---	---

				<p>-Numero de personas que han sufrido insultos dentro del campus universitario.</p> <p>-Número de personas que han recibido insinuaciones dentro del campus universitario.</p> <p>- Número de personas que han sido forzadas a tener relaciones sexuales dentro de las instalaciones del campus universitario.</p> <p>- Número de personas que han recibido en algún momento caricias que son agresivas dentro del campus universitario</p>	<p>-¿Ha sido alguna vez forcejeado/a?</p> <p>-¿Ha recibido alguna vez un golpe?</p> <p>-¿Ha sido víctima de intimidación alguna vez?</p> <p>-¿Ha recibido alguna vez amenazas?</p> <p>-¿Alguna vez ha tenido pensamientos en los que usted se menosprecia?</p>
--	--	--	--	--	--



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas que han sido atacadas con palabras soeces dentro del campus universitario.</li> <li>- Número de personas que han sido forcejeadas/os</li> <li>- Número de personas que han sido golpeadas/os alguna vez dentro del campus universitario.</li> <li>- Número de personas que han sido victimas de intimidación dentro del campus universitario.</li> <li>- Número de personas que han recibido amenazas dentro del campus universitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Alguna vez ha pensado que nadie lo/la apoya a causa de su orientación sexual?</li> <li>-¿Alguna vez ha dejado de asistir a clases a causa de haber sido víctima de algún tipo de violencia dentro de la universidad?</li> <li>-¿Alguna vez sus calificaciones se han visto perjudicadas por su orientación sexual?</li> </ul>
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas que han pensado que nadie lo/la apoya dentro del campus universitario a causa de su orientación sexual</li> <li>- Número de personas en las que se ha visto perjudicadas las calificaciones a causa de su orientación.</li> <li>- Número de personas que asisten a grupos de apoyo para personas LGBT.</li> <li>- Número de personas que han sido aisladas dentro del campus universitario.</li> <li>- Número de personas que han recibido empujones dentro del campus universitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Asiste a algún grupo de apoyo para personas LGBT?</li> <li>-¿Alguna vez ha sido aislado/a dentro de la universidad?</li> <li>-¿Ha recibido empujones dentro de la universidad?</li> <li>-¿Alguna vez ha sido discriminado/a de alguna actividad académica?</li> </ul>
--	--	--	--	---	--

				<p>- Número de personas que han sido discriminadas de alguna actividad académica dentro del campus universitario.</p> <p>- Número de personas que ha sido humilladas dentro de las instalaciones del campus universitario</p> <p>- Número de personas que han recibido gritos dentro de las instalaciones del campus universitario a causa de su orientación sexual</p>	<p>-¿Alguna vez ha sido humillado/a dentro de la universidad por su orientación sexual?</p> <p>-¿Alguna vez ha recibido gritos dentro del aula o en cualquier parte del campus?</p>
--	--	--	--	---	---

## CAPITULO IV DISEÑO METODOLOGICO

### 4. DISEÑO METODOLOGICO

#### 4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

**A. Descriptivo:** Ya que consistió en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, detallando como son y cómo se manifiestan.

**B. De corte transversal:** Se consideró así porque se realizó en un período de tiempo determinado, de Julio a Enero de 2016

#### II. AREA DE ESTUDIO:

La investigación se llevó a cabo en la Universidad de El Salvador

#### 4.1.2 UNIVERSO, POBLACION Y MUESTRA

##### UNIVERSO

El universo fueron todas las personas que asisten a la Universidad de El Salvador

##### POBLACION

Estuvo constituida por las personas estudiantes Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans que forman parte de la Asociación Diversidad UES.

##### MUESTRA

El tipo de muestra fue dirigida, seleccionando los 30 asociados que forman el total de la población y que cumplieron con los criterios de inclusión.

#### 4.1.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

##### Criterios de inclusión

1. Población LGBT que pertenezca a la Asociación Diversidad UES
2. Población LGBT que deseen participar en la investigación.

##### Criterios de exclusión

1. Personas LGBT que no forman parte de la Asociación Diversidad UES.

#### 4.1.4 TÉCNICAS

**Encuesta:** se aplicó un formulario dirigido a la población LGBT que forma parte de la Asociación Diversidad UES, con el fin de identificar las manifestaciones de violencia dentro de la población.

#### 4.1.5 INSTRUMENTO.

**Cuestionario:** Contenía su respectivo encabezado, luego el apartado de datos generales del/la participante y posterior a éste se encuentran la distribución de 38 interrogantes: 35 cerradas y 3 abiertas que permitieron recoger información sobre acontecimientos y aspectos de las personas.

#### 4.1.6 PRUEBA PILOTO

Se realizó una prueba piloto al 10% de la muestra, dicha prueba se aplicó a la población LGBT dentro del campus universitario de la Universidad Don Bosco tres semanas antes de ejecutar la recolección de información, con el fin de corregir errores visualizados en la prueba piloto.

#### 4.1.7 ELEMENTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Confidencialidad a la hora de aplicar los instrumentos; se explicó que toda la información recolectada no será divulgada y solo tendrán acceso a ella los investigadores y personal docente involucrado con fines académicos.
- Integralidad; durante el proceso de investigación, además del trato digno y amable por parte de los investigadores, el respeto físico, emocional y de información de la población fue fundamental para el logro de objetivos.
- Hoja de consentimiento informado en donde se explicó a las personas que forman la muestra de la investigación, que su participación no será de carácter lucrativo para la y el investigador/a (ver anexo 1).

#### **4.1.8 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

Los datos fueron recolectados por parte del equipo de investigadores en un total de 8 visitas iniciando el día viernes 20 de noviembre de 2015 y finalizando el día 18 de enero 2016, al momento de la recolección de la información se tomó en cuenta los elementos éticos de la investigación y se abordó a la persona con respeto, amabilidad y no discriminación.

#### **4.1.9 PLAN DE TABULACIÓN DE DATOS**

Luego de la recolección de los datos obtenidos, el equipo investigador se reunió para realizar el consolidado de los resultados utilizando la técnica de palotes, para facilitar de esa manera el vaciado de los diferentes datos, utilizando además una tabla de distribución de frecuencia que refleja la frecuencia absoluta y relativa de la información recolectada; los resultados que se obtuvieron se presentaron a través de gráficas de barra elaboradas en programas de paquete Microsoft.

#### **4.1.10 PLAN DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS**

Para la socialización de los resultados obtenidos, el equipo de investigadores se reunió para realizar una presentación en Power Point, en donde se plasmaron los resultados obtenidos en la investigación.

Posterior a esto se procedió a seguir con el plan de socialización:

- El grupo investigador estuvo a cargo de velar por el orden logístico y metodológico de la defensa de la investigación realizada.
- Se realizó por medio de una presentación donde el grupo investigador expuso los resultados obtenidos.
- El sistema de evaluación fue por medio de una comisión evaluadora compuesta por jurados quienes verificaron el logro de los diferentes lineamientos establecidos.

**CAPITULO V**  
**TABULACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**  
**COMPONENTE 1 DATOS GENERALES.**

**Tabla nº 1**

**Caracterización de la población LGBT de la Asociación  
Diversidad UES**

Indicador	Edad	Religión	Lugar de procedencia	Facultad de estudio
<b>Categoría</b>				
19 a 22 años	56%			
23 a 26 años	37%			
>27 años	7%			
<b>Total</b>	<b>100%</b>			
<b>Cristiana</b>		23%		
<b>Católica</b>		27%		
<b>Ateo</b>		20%		
<b>Ninguna</b>		17%		
<b>No responde</b>		13%		
<b>Total</b>		<b>100%</b>		
<b>San Salvador</b>			64%	
<b>Santa Tecla</b>			7%	
<b>Zacatecoluca</b>			4%	
<b>Cojutepeque</b>			3%	
<b>Sonsonate</b>			3%	
<b>Mejicanos</b>			3%	
<b>San Martín</b>			3%	
<b>San Marcos</b>			3%	
<b>Santo Tomás</b>			3%	
<b>No contesto</b>			7%	
<b>Total</b>			<b>100%</b>	
<b>Agronomía</b>				17%
<b>Ciencias y Humanidades</b>				40%
<b>Medicina</b>				27%
<b>Odontología</b>				6%
<b>Ciencias Naturales</b>				7%
<b>Química y Farmacia</b>				3%
<b>Total</b>				<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida hacia la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio 2015 a Enero 2016".

**Interpretación:** En relación a las diferentes interrogantes que caracterizan a la población LGBT de la Asociación Diversidad UES, se observa que las edades en las cuales oscilaba la mayor parte de la población entrevistada fue entre los 19 a 22 años con un 56%, seguido de las edades entre 23 a 26 años con un 37% y solo un 7% oscilaban entre la edad de mayor de 27 años, con relación a la religión que profesa la población un 27% mencionó profesar la religión Católica, un 23 % mencionó profesar la religión Cristiana, un 20% mencionó ser ateo, un 17% manifestó no pertenecer a ninguna religión y solo un 13% no respondió a dicha interrogante, en relación con el lugar de procedencia de la población un 64% manifestó pertenecer al área de San Salvador, mientras que un 7% pertenece al área de Santa Tecla y otro igual porcentaje no respondió a dicha interrogante, un 4% mencionó pertenecer al área de Zacatecoluca, un 3 % manifestaron pertenecer a las áreas de Cojutepeque, Sonsonate, Mejicanos, San Martín, San Marcos y Santo Tomás respectivamente, con respecto a la facultad de estudio, un 40% mencionó pertenecer a la Facultad de Ciencias y Humanidades, un 27% a la Facultad de Medicina, un 17% a la Facultad de Agronomía, un 7% de la población entrevistada manifestó pertenecer a la Facultad de Ciencias Naturales, un 6% a la Facultad de Odontología, mientras que un 3% a la Facultad de Química y Farmacia.



**Tabla nº 2**

**Carreras en curso de la población LGBT de la Asociación  
Diversidad UES.**

<b>Carreras</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ingeniería en Agronomía	3	10%
Licenciatura en Trabajo social	2	7%
Licenciatura en Educación para la Salud	3	10%
Licenciatura en Historia	1	3%
Licenciatura en Periodismo	2	7%
Licenciatura en Medicina Veterinaria	2	7%
Licenciatura en Psicología	3	10%
Licenciatura en Sociología	1	3%
Licenciatura en Laboratorio Clínico	1	3%
Doctorado en Medicina	1	3%
Licenciatura en Nutrición	1	3%
Licenciatura en Idiomas	1	3%
Profesorado en Matemáticas	2	7%
Doctorado en Odontología	2	7%
Licenciatura en Filosofía	1	3%
Licenciatura en Enfermería	2	7%
Licenciatura en Química	1	3%
No contestó	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida hacia la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio 2015 a Enero 2016".

**Interpretación:** Con respecto a la interrogante sobre las diferentes carreras a las que la población LGBT de la Asociación Diversidad UES cursa al momento de la investigación, un 10% manifestó estar cursando la carrera de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Educación para la Salud respectivamente, mientras que un 7% mencionó estar cursando las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Medicina Veterinaria, Profesorado en Matemáticas, Doctorado en Odontología y Licenciatura en Enfermería respectivamente, mientras que un 3% de la población manifestó estar cursando las carreras de Licenciatura en Historia, Licenciatura en sociología, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Doctorado en Medicina, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Química, otro 3% no respondió a la interrogante.

**Tabla nº 3**

**Sexo biológico y orientación sexual de la población LGBT de la Asociación Diversidad UES.**

Sexo biológico al que pertenece		Orientación Sexual								TOTAL	
		Lesbiana		Gays		Bisexual		Trans			
		<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
<b>Genitales/mujeres</b>	<b>53%</b>	11	36%			5	17%			16	53%
<b>Genitales Hombres</b>	<b>47%</b>			8	27%	5	17%	1	3%	14	47%
<b>Total</b>	<b>100%</b>									<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida hacia la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio 2015 a Enero 2016".

**Interpretación:** Al interrogar a la población su sexo biológico un 53% respondió ser mujer y un 47% ser hombre, con respecto a su orientación sexual se puede observar que del 53% de la población que respondió ser mujer un 36% mencionó ser lesbiana, mientras que un 17% manifestó ser bisexual, con relación al 47% de la población que respondió ser hombre un 27% mencionó ser gay, un 17% bisexual y solo un 3% trans.

## COMPONENTE 2 MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA.

Tabla nº4

**Población LGBT de la Asociación Diversidad UES que ha sufrido algún tipo de violencia de las instalaciones del Campus Universitario.**

ACCION DE VIOLENCIA			TIPOS DE VIOLENCIA			
	Frecuencia	Porcentaje	Física	Psicológica	Sexual	Total
Si	28	93%	21%	70%	9%	100%
No	2	7%				
TOTAL	30	100%				

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida hacia la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio 2015 a Enero 2016".

**Interpretación:** En la tabla se muestra los datos obtenidos si la población LGBT de la Asociación Diversidad UES sufrió algún tipo de violencia dentro de las instalaciones del campus universitario, de las cuales un 93% dijo que si había sido víctima de violencia en algún momento dentro de la Universidad de El Salvador, mientras que solo un 7% dijo no haber sido víctima de ningún tipo de violencia. Con respecto a las personas que manifestaron que recibieron violencia en algún momento, lo conforman el 93% y de ese porcentaje se tiene que un 70% de la población manifestó haber sido víctima de violencia Psicológica, mientras que un 21% mencionó que sufrió violencia física y solo un 9% mencionó que recibió violencia sexual dentro del campus universitario.

**Tabla n° 5**

**Frecuencia con la que la población LGBT de la Asociación Diversidad UES es víctima de violencia.**

TIPO DE VIOLENCIA		FRECUENCIA DE VIOLACIONES				Total
		Muy frecuente	Frecuentemente	Poco frecuente	Nunca	
Física	Golpes	3%	0%	36%	61%	100%
	Empujones	11%	4%	46%	39%	100%
Psicológica	Aislamiento	7%	14%	36%	43%	100%
	Palabras soeces	11%	21%	39%	29%	100%
	Insultos	11%	14%	36%	39%	100%
	Discriminación	7%	18%	39%	36%	100%
	Chantaje	0%	0%	0%	100%	100%
	Amenaza	11%	0%	32%	57%	100%
	Humillaciones	18%	25%	32%	25%	100%
	Gritos	7%	14%	36%	43%	100%
Sexual	Insinuaciones sexuales	7%	7%	39%	47%	100%
	Forzado/a a contacto sexual	0%	0%	4%	96%	100%

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida hacia la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio 2015 a Enero 2016".

**Interpretación:** Con respecto a la interrogante que indagaba la frecuencia con la que la población LGBT fue violentada se tiene que con relación a la violencia física la cual abarca los golpes un 61% mencionó que nunca había recibido, mientras que un 36% mencionó que fue poco frecuente y solo un 3% manifestó que fue muy frecuente, otra de las acciones que engloba la violencia física son los empujones de los cuales la población entrevistada mencionó que un 46% fue poco frecuente, mientras que un 11% fue muy frecuente y solo un 4% manifestó que fue frecuentemente. Al indagar en la población sobre la frecuencia con la que recibió violencia psicológica de las cuales se encuentra el aislamiento un 43% manifestó nunca haber sido aislado/a, un 36% mencionó que fue poco frecuente, un 14% fue frecuentemente y solo un 7% muy frecuente, otra de las acciones dentro de la violencia psicológica se encuentra las palabras soeces, de las cuales un 39% de la población manifestó haber recibido ese tipo de palabras poco frecuente, un 29% no respondió a la interrogante, mientras que un 21% mencionó que fue frecuentemente y un 11% muy frecuente, mientras que al indagar la frecuencia con la que la población recibió insultos, un 39% manifestó nunca haber recibido, un 36% fue poco frecuente, mientras que un 14% frecuentemente y solo un 11% muy frecuente, con respecto a la discriminación recibida un 39% de la población manifestó que fue poco frecuente, un 36% nunca recibió insultos, mientras que un 18% fue frecuentemente y solo un 7% muy frecuente, otras de las muchas acciones dentro de la violencia psicológica se encuentra los chantajes de los cuales el 100% de la población entrevistada manifestó nunca haber recibido, con respecto a las amenazas un 57% nunca recibió amenazas, un 32% fue poco frecuente y solo un 11% muy frecuente, con respecto a las humillaciones recibidas un 32% mencionó que fue poco frecuente, un 25% mencionó que fue frecuentemente y nunca haber recibido humillaciones respectivamente, otra de las acciones no menos importantes que abarca la violencia psicológica están los gritos de los cuales un 43% refirió nunca haber recibido, un 36% poco frecuente, un 14% frecuentemente y solo un 7% mencionó que fue muy frecuente. Al indagar en la población la frecuencia con la que sufren violencia sexual, se encuentra una de las acciones que están dentro de dicho tipo de violencia de las cuales un 47% manifestó nunca haber recibido insinuaciones sexuales, mientras que un 39% fue poco frecuente, un 7% manifestó que fue muy frecuente y frecuentemente respectivamente, con relación al forzamiento de contacto sexual un 96% manifestó nunca haber sido víctima, mientras que un 4% de la población entrevistada refirió que fue poco frecuente.

**Tabla n°6**

**Manifestaciones de violencia hacia la población LGBT de la Asociación Diversidad UES y el vínculo con agresores.**

TIPO DE VIOLENCIA		VINCULO CON PERSONA QUE VIOLENTA											
		Docente		Compañero		Personal de mantenimiento		Personal administrativo		Pareja		Total	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Física	Golpes	7%	25%	67%	37%	13%	13%	13%	25%	0%	0%	100%	100%
	Empujones	6%	6%	69%	80%	12%	7%	13%	7%	0%	0%	100%	100%
Psicológica	Aislamiento	38%	9%	56%	83%	0%	0%	6%	8%	0%	0%	100%	100%
	Palabras soeces	19%	11%	45%	56%	19%	17%	10%	11%	7%	5%	100%	100%
	Insultos	30%	18%	55%	55%	10%	9%	5%	9%	0%	9%	100%	100%
	Discriminación	42%	25%	42%	63%	8%	6%	8%	6%	0%	0%	100%	100%
	Amenazas	32%	25%	40%	37%	16%	13%	12%	25%	0%	0%	100%	100%
	Humillaciones	32%	15%	37%	45%	17%	15%	14%	20%	0%	5%	100%	100%
	Gritos	23%	25%	59%	59%	14%	8%	4%	0%	0%	8%	100%	100%
Sexual	Insinuaciones sexuales	26%	0%	58%	14%	11%	0%	5%	0%	0%	0%	100%	14%
	Forzado/a a contacto sexual	0%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	0%
	Abuso sexual	3%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida hacia la población de Lesbianas, Gay, Bisexual, y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio 2015 a Enero 2016."

**Interpretación:** La tabla representa el vínculo de las personas que ejercieron violencia hacia la población LGBT de la Asociación Diversidad UES, de las cuales se observa que en relación a la violencia física, al interrogar a la población si en algún momento habían recibido golpes, un 25% de la población mencionó que fue por parte de docentes mujeres, mientras que un 7% por parte de docentes hombres, un 67% fue por parte de compañeros y un 37% por parte de compañeras, un 13% fue por parte, tanto del personal de mantenimiento hombre y mujer como del personal administrativo hombre respectivamente, y solo un 25% fue por parte del personal administrativo mujer, con respecto a empujones recibidos un 80% manifestó haber recibido empujones por parte de compañeras y un 69% por parte de compañeros, mientras que un menor porcentaje de la población mencionó que recibió empujones por parte de docentes hombres y mujeres con un 6% en ambos casos, con relación a la violencia psicológica al indagar si en algún momento habían sido víctimas de aislamiento por parte de personal que labora dentro de las instalaciones de la Universidad de El Salvador, un 83% mencionó que fue por parte de compañeras y un 56% por parte de compañeros, un 38% fue por parte de docentes hombres y un 9% por parte de docentes mujeres, mientras que un 8% mencionó que fue aislado/a por parte del personal administrativo mujer y un 6% por personal administrativo hombre, al indagar si la población había recibido palabras soeces por parte del personal que labora dentro de las instalaciones de dicho campus, así como también por parte de compañeros y compañeras de clases, un 56% mencionó que fue por parte de compañeras y un 45% por parte de compañeros, mientras que un 19% refirió haber recibido palabras soeces por parte del personal de mantenimiento hombre y un 17% por parte del personal de mantenimiento mujer, y un 7% mencionó que fue por parte de la pareja hombre y un 5% por parte de la pareja mujer, con respecto a insultos recibidos un 55% de la población manifestó haber sido víctimas de insultos por parte de compañeros hombres y mujeres de igual manera, y un 30% mencionó que fue por parte de docentes hombres y un 18% por parte de docentes mujeres, un 10% manifestó que fue personal de mantenimiento hombre y 9% personal de mantenimiento mujer, 5% expresó personal administrativo hombre y



9% personal administrativo mujer, mientras que solo el 9% de la población manifestó haber sido víctima de insultos por parte de su pareja mujer. Al indagar en la población si fueron víctimas de discriminación dentro de la Universidad de El Salvador un 63% manifestó que fue por parte de compañeras y un 42% por parte de compañeros y docentes hombres y solo un 25% fue por parte de docentes mujeres, en cuanto a las amenazas sufridas un 40% de la población manifestó haber recibido amenazas por parte de compañeros y un 37% por compañeras, mientras que un 32% manifestó haber sido víctima de amenazas por parte de docentes hombres y un 25% por parte de docentes mujeres y por personal administrativo mujer, y solo un 12% por parte del personal administrativo hombre. Al indagar en la población sobre las humillaciones recibidas un 45% mencionó que fue por parte de compañeras y un 37% por parte de compañeros, mientras que un 32% de la población manifestó haber recibido humillaciones por docentes hombres y un 15% por parte de docentes mujeres, un 14% mencionó que fue por parte del personal administrativo hombre y un 20% por parte del personal administrativo mujer, 15% refirió personal de mantenimiento mujer y 17% personal de mantenimiento hombre y solo un 5% fue por parte de la pareja mujer. Con relación a los gritos recibidos un 59% mencionó que fue por parte de compañeros y compañeras de igual manera, mientras que un 25% mencionó que fue por parte de docentes mujeres y un 23% por parte de docentes hombres, un 14% refirió personal de mantenimiento hombre y 8% personal de mantenimiento mujer, un 8% por parte de la pareja mujer y solo un 4% por parte de personal administrativo hombre. Con respecto a la violencia sexual de las cuales abarca las insinuaciones sexuales, un 58% manifestó haber sido víctima de insinuaciones sexuales por parte de compañeros y un 14% por compañeras, mientras que un 26% mencionó que fue por parte de docentes hombres, un 11% por parte del personal de mantenimiento hombre y solo un 5% por parte de personal administrativo hombre, en cuanto al contacto sexual forzado el 4% refirió que fue por compañeros y al indagar sobre el abuso sexual 4% expresó que fue por parte de compañeros y 3% expresó que fue por docente hombre.

**Tabla n°7**

**Relaciones de género en la violencia que se ejerce a la población LGBT de la Asociación Diversidad UES**

<b>Violentado/a</b>	<b>Agresor/a</b>	
<b>Hombre</b>	<b>Hombre</b>	<b>65%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>35%</b>
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>47%</b>
	<b>Hombre</b>	<b>53%</b>
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio de 2015 a Enero de 2016"

**Interpretación:** En la tabla se reflejan las relaciones de género en la dinámica de violencia que sufre la población LGBT de la Asociación Diversidad UES, en la cual se expresa que los hombres son violentados en un 65% por hombres y en un 35% por mujeres. En el caso de las mujeres, los/as agresores son en un 53% hombres y en un 47% son mujeres.

## COMPONENTE 3 EFECTOS DE LA VIOLENCIA.

**Tabla n°8**

### **Sentimientos de Menosprecio en la Población LGBT de la Asociación Diversidad UES**

SENTIMIENTO DE MENOSPRECIO		MOTIVO DE MENOSPRECIO										Total
		Comentarios de parejas anteriores	Soledad	Escasas Relaciones Personales	Ignorancia	Discriminación	Humillaciones	Rechazo y Maltrato	Lastiman sentimentalmente	No Sabe	No Responde	
Si	71%	5%	10%	10%	5%	10%	5%	10%	5%	5%	35%	100%
No	29%											
<b>Total</b>	<b>100%</b>											

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio de 2015 a Enero de 2016"

**Interpretación:** Con respecto a las personas que en algún momento se sintieron menospreciado/as por su orientación sexual, se muestra que un 71% se sintió menospreciada, mientras que un 29% mencionó que no ha pasado por esta situación, a la vez se muestran los diferentes motivos por los cuales se han sentido menospreciados/as, un 35% de la población decidió no responder la interrogante, otros/as manifestaron sentirse menospreciados por motivos de comentarios de parejas anteriores, ignorancia, humillaciones, lastiman sentimentalmente y no sabe, cada opción con 5% de porcentaje respectivamente, el resto expresó motivos como soledad, escasas relaciones personales, discriminación, rechazo y maltrato, cada una con 10% respectivamente.

**Tabla n°9**

**Percepción de apoyo según la población LGBT de la Asociación  
Diversidad UES a causa de su Orientación Sexual**

PERCEPCIÓN DE APOYO		Motivos de Falta de Apoyo a causa de su orientación sexual.					Total
		Trato Diferente	Discriminación	Nadie Defiende	No está en lo correcto	No Responde	
Si	57%	19%	25%	6%	6%	44%	100%
No	43%						
Total	100%						

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio de 2015 a Enero de 2016"

**Interpretación:** Con relación a la percepción de apoyo a causa de su orientación sexual, un 57% de la población mencionó que sí lo percibe y un 43% mencionó que no. Entre los motivos que refieren como falta de apoyo, la mayor parte no respondió la interrogante con 44%, mientras que el 25% mencionó que es por discriminación, seguido de un trato diferente con 19% y en menor porcentaje mencionaron que nadie defiende a la población LGBT y que es por no estar en lo correcto, cada una con 6% respectivamente.

**Tabla n°10**

**Valoración de Apoyos Sociales por parte de la Población LGBT de la Asociación Diversidad UES**

Asistencia por parte de la población LGBT de la Asociación Diversidad UES a Grupos de Apoyo									
Con Apoyo Social 29%	Motivo de Asistencia	f	%	Grupo de apoyo al que asiste o asistió.	f	%	Conocimiento de la finalidad de la organización a la que asiste.	f	%
Conocer más sobre Diversidad Sexual	2	25%	Entre Amigos	1	12%	Sensibilización sobre la temática	1	12%	
Total 100%	Se siente Apoyada/o	1	12%	ASPHID	1	12%	Proteger a la población LGBT de injusticias	1	12%
	Le Gustó	1	13%	LESBOS UES	1	13%	No conoce la Finalidad	1	13%
	No Responde	4	38%	No Responde	3	38%	No Responde	4	38%
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio de 2015 a Enero de 2016"

**Interpretación:** En cuanto a la asistencia a algún grupo de apoyo social por parte de la población LGBT de la Asociación Diversidad UES, un 71% no asiste a grupos de apoyo, mientras que un 29% de la población manifestó que si asiste a algún grupo de apoyo social, se reflejan también los diferentes grupos de apoyo a los cuales asiste o asistió en algún momento, un 25% asiste a Diversidad UES, mientras que un 12% asiste a Entre Amigos y

a ASPHID respectivamente, un 13% asiste a LESBOS UES y un 38% no responde. Al indagar los diferentes motivos por los cuales decidieron asistir a los diferentes grupos de apoyo el 38% no respondió, un 25% asistió por conocer más sobre diversidad sexual, mientras que un 13% porque le gustó, un 12% porque se sentía apoyada, y otro 12% para evitar violaciones de sus derechos, por último se expresa el conocimiento sobre la finalidad de la organización a la que asiste donde un 38% no respondió a dicha interrogante, el 25% mencionó que la finalidad de la organización es defensa y promoción de derechos, un 13% no la conoce, un 12% mencionó que la finalidad de la organización es la sensibilización sobre la temática, mientras que otro 12% mencionó que es proteger la población LGBT de injusticias.

**Tabla n°11**

**Desempeño académico de la población LGBT de la Asociación Diversidad UES que sufre violencia.**

<b>Afectación del Desempeño Académico de la Población LGBT de la Asociación Diversidad UES</b>			
<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No responde</b>	<b>Total</b>
<b>39%</b>	<b>50%</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>
<b>Motivos por los cuales considera que se ve afectado su desempeño académico.</b>			<b>%</b>
Ansiedad y dificultad para concentrarse			9%
Dificultad Académica			17%
Calificaciones Bajas			8%
Reprobó un ciclo			17%
Se Ausentaba a Clases			8%
Retiró Materias			8%
Cambio de Grupo Estudiantil			8%
No Responde			25%
<b>Total</b>			<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos para la investigación sobre: "Violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad de El Salvador, investigación realizada en el periodo de Julio de 2015 a Enero de 2016"

**Interpretación:** La tabla expresa la relación entre el desempeño académico y la violencia sufrida a causa de la orientación sexual de la población LGBT de la Asociación Diversidad UES, en la cual un 39% mencionó que si se afectó el desempeño académico, mientras que un 50% de la población mencionó que no se perjudicó su desempeño académico, y solo un 11% no respondió a la interrogante. Expresaron también los diferentes motivos que contribuyeron a la afectación de su desempeño académico, en la cual un 25% no respondió la interrogante, refirieron también que fue la dificultad académica y la reprobación de un ciclo cada una con 17% respectivamente, seguido de ansiedad y dificultad para concentrarse con 9% y por último manifestaron las calificaciones bajas, inasistencia a clases, retiro de materias y cambio de grupo estudiantil, cada una con un porcentaje de 8% respectivamente.

## 5.1 ANALISIS GENERAL DE RESULTADOS

Para la realización de este estudio se tomó en cuenta a la cantidad total de asociados universitarios que forman parte de la Asociación Diversidad UES, de ellos, la mayor parte oscilaba en edades entre 19 a 22 años y una minoría sobrepasaba la edad de 27 años, la mayor parte de la población profesa el catolicismo como religión seguido ligeramente del cristianismo, resaltando un porcentaje casi similar que refiere ser ateo, lo cual probablemente es causa del resultado de la interacción entre la religión y la diversidad sexual.

El área geográfica de procedencia de la población en estudio es de San Salvador por más de la mitad de ellos, y las facultades más representativas a las que pertenecen son la Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias y Humanidades y Facultad de Medicina, siendo la segunda la que tiene mayor porcentaje, dentro de este ámbito las carreras mas representativas son; Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Educación Para la Salud y Licenciatura en Psicología, todas con similar tendencia. Al separar por sexo biológico, la población de mujeres es mayor a la de los hombres, concordando con la dinámica poblacional de nuestro país, al indagar sobre su orientación sexual la menos representativa fue la orientación transgénero, dejando con mayor relevancia las orientaciones sexuales Gay, Lesbianas y Bisexual la cual se presentó en igual cantidad para hombres y mujeres.

Casi la totalidad de participantes han sufrido violencia, mientras que una mínima parte negó dicha situación, lo cual, contrastado con los datos estadísticos a nivel nacional y latinoamericano reflejan que lamentablemente la población LGBT es vulnerable en diferentes ámbitos sociales por motivo de su orientación sexual.

Al indagar el tipo de violencia que han sufrido, el más representativo es la violencia psicológica, seguido con menores porcentajes de violencia física y sexual, probablemente la violencia psicológica es la de mayor incidencia por tener menor grado de contacto con la víctima, un simple acto de omisión o un insulto puede generar gran daño en la persona sin necesidad de llegar al contacto físico.



Al indagar sobre los principales agresores para cada sexo biológico se encuentra la dinámica común de las relaciones de género y poder en la cual para los hombres la mayor parte de agresores fueron hombres expresado por mas de la mitad de la población, mientras que el resto manifestó ser agredido por mujeres, dinámica similar se encuentra en la mujer; la cual manifiesta con poco mas de la mitad de la población ser agredida por hombres y el resto manifestó ser agredida por mujeres, relevante es el dato que manifiesta la participación de la mujer como agente de violencia en diferentes manifestaciones para ambos sexos, probablemente como consecuencia de la prevalencia del sistema patriarcal y la falta de estrategias inclusivas en el ámbito académico de temáticas sobre Derechos Humanos y derechos sexuales y reproductivos, añadiendo también la falta de sensibilización en diversidad sexual.

En cuanto a las manifestaciones de violencia recibidas por la población LGBT de la Asociación Diversidad UES y el vínculo del agresor, se tiene que en la violencia física la población manifestó como principal agresor a los compañeros de estudio siendo mas representativo el hombre con mas de la mitad y seguido de compañeras mujeres, las agresiones mas representativas son los golpes y empujones. Pasando a la violencia psicológica, las agresiones más sufridas son gritos, insultos, humillaciones y aislamiento, siendo ésta última la de mayor representatividad y con mayor porcentaje de mujeres agresoras al de hombres, seguido por manifestaciones de gritos y humillaciones que se caracterizó por ser ejercida por docentes en su mayoría hombres y compañeros en la cual se identificó a mujeres agresoras por más de la mitad de la población.

Finalmente llegando a la violencia sexual se encuentra que está caracterizada por ser más ejercida por compañeros hombres y por compañeras en menor cantidad, expresan también en menor cantidad que es ejercida por docentes hombres, en este tipo de violencia las agresiones que son más representativas son las insinuaciones sexuales y el abuso sexual con un menor porcentaje.

Como se maneja teóricamente los agresores son los que tienen un mayor grado de convivencia con la víctima, en el ámbito académico los compañeros son los que comparten mayor parte de tiempo con la población LGBT y hasta en forma de broma pueden vulnerar los derechos de los mismos, representado como se expresa anteriormente con golpes y empujones en la violencia física. La diferencia que se encuentra en la violencia psicológica es que esta tiene mayores índices de agresión probablemente por el alto alcance que tiene por ejemplo un grito o un insulto, así mismo, se asocia el alto índice de agresores docentes en la violencia psicológica a las relaciones de poder, tomando en cuenta su cargo y las repercusiones que se les facilita crear en las víctimas, además se ha detallado que en el ámbito educativo la principal limitante de los profesionales es la moral implantada por la prevalencia del sistema machista en ellos, la falta de sensibilización acerca del tema también genera muchas dificultades como la no aceptación de la diversidad sexual.

En cuanto a los efectos de la violencia en la población LGBT de la Asociación Diversidad UES, éstos son muy notables en la persona, la mayor parte expresó sentirse menospreciado/a en algún momento, al indagar los motivos de esta situación la mayoría no respondió a dicha interrogante y las que sí, manifestaron como principal motivo el rechazo y maltrato, discriminación y las escasas relaciones personales cada una con idéntico porcentaje. A pesar de esta situación más de la mitad de la población se siente apoyado/a y el resto que no se siente apoyado /a expresó como motivos la discriminación, trato diferente y que nadie lo defiende, resaltando que menos de la mitad de la población no respondió la interrogante. Valorando el apoyo social de la población LGBT ante la situación de violencia, más de la mitad de la población expresa no tener apoyo social y el resto expresó si tenerlo, de esta parte de la población que refirió tener apoyo social no todos expresaron el motivo de buscar ese apoyo, un menor porcentaje mencionó que es por conocer más sobre diversidad sexual y en porcentajes menores y similares cercanos a la décima parte de la población mencionaron que les gusta el grupo de apoyo, se sienten apoyados y que es para evitar violación a sus derechos. Al indagar el grupo de apoyo al que asiste, menos de la mitad no

respondió, la cuarta parte de la población expresó que asiste a Diversidad UES y en porcentajes cercanos a la décima parte expresaron grupos como Entre Amigos, ASPHID y LESBOS UES, indagando el conocimiento sobre la finalidad del grupo de apoyo al que asiste, menos de la mitad no respondió, cerca de la cuarta parte mencionó que es la defensa y promoción de derechos y en porcentajes menores expresaron sensibilización sobre la temática, proteger a la población LGBT de injusticias y que no conoce la finalidad del grupo de apoyo. La importancia del apoyo social se relaciona en la población LGBT con la búsqueda de grupos pares, personas a las cuales ven de la misma manera y así no sentirse diferente, de ahí la sensación de apoyo y de sentirse a gusto, a la vez que estos grupos normalmente buscan ser un pilar jurídico y educativo para cuando la población LGBT lo requiera.

No se puede establecer que la violencia afecte meramente el desempeño académico, en este caso al indagar sobre la afectación en el desempeño académico de la población LGBT, poco menos de la mitad consideran que si se vio afectado su desempeño académico, la mitad de la población mencionó que no y cerca de la décima parte de la población no respondió la interrogante, al indagar los motivos por los que se afectó el desempeño académico de la población LGBT, la cuarta parte de la población no respondió a dicha interrogante, porcentaje mayor al anterior mencionó que fue por la dificultad académica y con porcentaje similar expresaron que fue por reprobado un ciclo, además con porcentajes menores expresaron motivos de ansiedad y discriminación, calificaciones bajas, ausentismo a clases, retiro de materias y cambio de grupo estudiantil, dado lo anterior, la población LGBT manifiesta que en mayor parte la dificultad académica y retiro de materias dificultaron su proceso académico, no relacionan claramente su desempeño académico bajo como consecuencia de la violencia que sufren.

## CONCLUSIONES

- Los tipos de violencia que más se ejercen hacia la población LGBT de la Asociación Diversidad UES son la violencia psicológica con manifestaciones como gritos, aislamiento, palabras soeces y humillaciones, los tipos de violencia que menos se ejercen hacia la población LGBT dentro del campus universitario son la violencia física y la sexual.
- Los principales agresores que ejercen violencia hacia la población LGBT de la Asociación Diversidad UES dentro del campus universitario lo constituyen los compañeros hombres y compañeras mujeres, así mismo como docentes universitarios hombres.

## RECOMENDACIONES

- Velar por la creación de una comisión especial que brinde seguimiento a cada uno de los casos de violencia reportados por la población estudiantil del campus universitario de la Universidad de El Salvador independientemente de su orientación sexual.
- Introducir dentro de la currícula de las carreras universitarias de la Universidad de El Salvador temáticas con enfoque de género y de sensibilización acerca de la diversidad sexual con el fin de disminuir y erradicar la violencia y discriminación hacia la población LGBT y favorecer sus derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar un proyecto de intervención educativa cuyo propósito sea sensibilizar sobre la temática de diversidad sexual bajo el enfoque de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, dirigido a estudiantes, docentes y demás personal que labora dentro de la Universidad de El Salvador con el objetivo de evitar la violencia y garantizar los derechos humanos de dicha población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- VÉLEZ PELLIGRINI. Laurentino. Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario. Montesinos ensayo. Novagrafik. España. 2008.
- Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de la Comunidad LGBT. Diversidad Sexual en El Salvador, Julio 2012.
- Editorial Universidad del Rosario. Revista Territorios N. 16 y 17 Género, desarrollo y territorio. Bogotá. Enero- julio de 2007.
- Ficha de datos Violencia homofóbica y transfóbica, [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)  
[www.unfe.org](http://www.unfe.org)
- Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 12 de Noviembre 2015.
- Guía para Personal de Salud sobre Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de la Violencia hacia Población LGTB, 03 de Septiembre de 2012
- NACIDOS LIBRES E IGUALES, Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos, NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS, Nueva York - Ginebra, 2012.
- Situación de derechos humanos de la población LGBT Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas Colombia Diversa Mayo de 2010

**ANEXOS**

## Anexo 1

**HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.  
UNIVERSIDAD DE ELSALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA  
CARRERA SALUD MATERNO INFANTIL**



**Consentimiento informado para participar en  
la investigación titulada:**

**“Violencia ejercida a la población de Lesbianas, Gay, Bisexual  
y Trans de la Asociación Diversidad Sexual de la Universidad  
de El Salvador.”**

Yo, De\_ Años de edad, formo parte de la Asociación Diversidad Sexual UES, y autorizo a la y el estudiante investigador para que utilicen la información brindada por mi persona con fines académicos, añado que se me ha informado sobre los elementos éticos de la investigación incluyendo la privacidad y confidencialidad, entiendo que no será revelada mi identidad ante personas ajenas a la investigación y que la misma no será de carácter lucrativo si no meramente académica.

Conociendo los objetivos de la investigación y estando conforme a lo informado anexo mi firma a la siguiente hoja de consentimiento informado.

Nombre y Firma: \_\_\_\_\_





## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Universidad de El Salvador  
Facultad de Medicina  
Escuela de Tecnología Médica  
Carrera En Salud Materno Infantil**



### **FORMULARIO SOBRE VIOLENCIA EN LA POBLACION LGBT DE LA ASOCIACION DIVERSIDAD SEXUAL UES.**

**Objetivo General:** Recolectar información necesaria para analizar la situación de violencia en la población LGBT que forma parte de la Asociación Diversidad Sexual UES.

**Indicación:** Utilizar lapicero azul o negro y marcar cada interrogante según se le indique.

N° de instrumento \_\_\_\_\_

#### **Datos Generales:**

Edad: \_\_\_\_\_

Religión: \_\_\_\_\_

Lugar de Procedencia \_\_\_\_\_

Facultad: \_\_\_\_\_

Carrera: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Orientación sexual: \_\_\_\_\_

#### **Manifestaciones de violencia**

1. ¿Alguna vez ha sufrido algún tipo de violencia dentro de las instalaciones del Campus Universitario?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipo de Violencia ha sufrido dentro de las instalaciones del campus universitario?

- a) Violencia física
- b) Violencia Sexual
- c) Violencia Psicológica
- d) Violencia verbal

3. ¿Quién ha ejercido violencia hacia su persona? Marque:

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

4. ¿Por qué motivo cree que fue violentado/a?

Explique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Alguna vez ha sido atacada/o con palabras soeces dentro del campus universitario?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

¿Qué tipo de Palabras? \_\_\_\_\_

6. ¿Por qué persona ha recibido esas palabras soeces?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

7. ¿Alguna vez ha recibido insultos dentro del desarrollo de una clase?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

8. ¿Quièn la/o insultò dentro del aula de clases?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

9. ¿Alguna vez ha recibido algún tipo de amenaza dentro de las instalaciones del campus universitario?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

10. ¿Por parte de quièn ha recibido esa amenaza?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

11. ¿Alguna vez ha sido discriminado/a de alguna actividad académica?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

12. ¿Por parte de quièn ha sido discriminada/o?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

13. ¿Alguna vez a sido humillado/a dentro de la Universidad por su orientación sexual?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

14. ¿Por parte de quièn recibió esa humillación?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

15. ¿Alguna vez ha recibido gritos dentro del aula de clases o en cualquier parte del Campus universitario?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

16. ¿Por parte de quièn ha recibido esos gritos?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

17. ¿Alguna vez ha recibido algún tipo de chantaje dentro de la Universidad?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

Explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. ¿Por parte de quièn ha recibido ese chantaje?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

**Violencia Física:** Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento.

19. ¿Ha recibido algún golpe dentro de las instalaciones de la Universidad?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

20. ¿Por parte de quièn recibió el golpe?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

21. ¿Ha recibido empujones dentro de la universidad?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

22. ¿Por parte de quièn ha recibido los empujones?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

23. ¿Alguna vez a sido aislada/o dentro de la universidad?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

¿Por parte de quièn ha sido aislado/a?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

**VIOLENCIA SEXUAL:** La OMS define violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo.

24. ¿Ha recibido algún tipo de insinuación sexual dentro de la universidad?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

¿De qué tipo?

---

---

25. ¿Por parte de quién recibió ese tipo de insinuación sexual?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

26. ¿Alguna vez lo/a han forzado a realizar contacto sexual dentro del Campus Universitario?

- a) Poco frecuente
- b) Frecuentemente
- c) Muy frecuentemente
- d) nunca

27. ¿Por parte de quien ha sido forzado/a?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

28. ¿Alguna vez ha recibido abuso sexual dentro del Campus Universitario?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

29. ¿Por parte de quien ha recibido abuso sexual?

Agresor	Hombre	Mujer
a) Docente		
b) Compañero/a		
c) Pareja		
d) Personal de mantenimiento		
e) Personal administrativo		

### **EFFECTOS DE LA VIOLENCIA**

30. ¿Alguna vez ha tenido pensamientos en los cuales usted se menosprecia?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Por qué?

31. ¿Alguna vez ha pensado que nadie lo/a apoya a causa de su orientación sexual?

Si\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

¿Por qué?

32. ¿Alguna vez ha dejado de asistir a clases a causa de haber sido víctima de algún tipo de violencia dentro de la Universidad?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

33. ¿Alguna vez sus calificaciones se han visto perjudicadas por su orientación sexual?

SI\_\_\_\_\_

NO\_\_\_\_\_



34. ¿Qué reacción manifestó luego de ser violentado/a de esa manera?

a).Depresión

b).Reacción violenta

C. Pensamiento suicida

d).Ignoro la situación

e).Busco ayuda profesional

-si busco ayuda profesional explique de que tipo:

---

35. ¿Esta situación afectó su desempeño académico?

Si\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Explique:\_\_\_\_\_

---

36. ¿Asiste a algún grupo de apoyo para personas LGBT?

Si\_\_\_ No\_\_\_ ¿Cuál?\_\_\_\_\_

37. ¿Porqué decidió asistir a ese grupo?

---

---

38. ¿Conoce la finalidad de dicha organización?

---

ANEXO 3

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Nº	ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Captura de datos			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
2	Depuración de instrumentos								x				x				x				x												
3	Construcción de base de datos																				x	x	x	x	x								
4	Organización de datos en tablas y gráficos																					x	x	x	x								
5	Elaboración de análisis, conclusiones y recomendaciones																						x	x	x								
6	Elaboración de discusión																							x	x								
7	Asesorías previas a entrega de informe final																								x	x							
8	Entrega de informe final para aprobación ante junta directiva																									x	x	x	x				
9	Exposición de defensa de informe final																													x	x		

## ANEXO 4

## 4.3 PRESUPUESTO DE INVESTIGACION

ACTIVIDADES	INSUMOS	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
<b>RUBRO A: RECURSOS HUMANOS.</b>	Gastos de asesoría 2 Estudiantes 1 Docente Asesora	\$50 por asesoría Nº de Asesorías = 10	\$500
	Transporte	\$0.20 x (100)	\$20.00
<b>TOTAL RUBRO A</b>			<b>\$520</b>
<b>RUBRO B : RECURSOS MATERIALES</b>	- Fotocopias de los instrumentos.	\$0.27 (30)	\$8.10
	- Impresiones de instrumentos.	\$ 0.27 (2)	\$0.54
	-Impresiones de informes	\$6 x 4 informes	\$24.00
	-Empastados	\$6 x (4 empastados)	\$24.00
	-Lapiceros	\$0.15 (25)	\$3.75
<b>TOTAL RUBRO B</b>			<b>\$60.39</b>
<b>RUBRO C: RECURSOS TÉCNICOS</b>	-Computadora (Mini laptop)	\$25 por hora x (5 horas)	\$125
	Vestuario	\$50 por vestuario x (2 vestuarios)	\$100
	Floristería	\$5 por arreglo x (6 arreglos florales)	\$30
	Alimentación	\$6 por plato x (6 Platos)	\$36
<b>TOTAL DE RUBRO C</b>			<b>\$291</b>
<b>TOTAL DE RUBROS</b>			<b>\$871.39</b>
<b>TOTAL DE IMPREVISTOS 10 %</b>			<b>\$87.13</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN</b>			<b>\$958.52</b>